

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas de España.—Un ameno descubrimiento.—Cruzando las Villas.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas comerciales.
- PAGINA 3. La Inspección de Bancos y Sociedades.—El Presidente en Marianao.—La representación de España en Cuba.—Batucillo.—La Prensa.
- PAGINA 4. El Congreso: Las sesiones de ayer.
- PAGINA 5. Charla.—Aerogramas.—Alarma burocrática.
- PAGINA 6. De Santiago de Cuba.—Correo de España: Los crimenes de Sánchez.—Por las Oficinas.—Telegramas de la isla.
- PAGINA 7. La guerra en Marruecos.—La Comisión del Servicio Civil. Informaciones varias.
- PAGINA 8. Consejo de Secretarios.—Combinación fiscal.—La Cámara de Comercio Española.—El agua.—Persiguiendo la brujería.—Tribunales.
- PAGINA 9. La misteriosa desaparición del niño Ornelio García.—Otras informaciones.
- PAGINA 10. Crónicas del Puerto.
- PAGINA 11. Habaneras.—Teatros y Artistas.—Los sucesos.
- PAGINA 12. La Nota del Día.—Crónica religiosa.—Dinero e hipotecas. Comprás. Alquileres.
- PAGINA 13. Solicitudes. Ventas. Miscelánea.
- PAGINA 14. Cablegramas de todas partes.—El Baseball en los Estados Unidos.—Un rasgo de Rosillo.

BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES

Junio 30.

Acciones: 183,763

Bonos: 1.360,000

ZONA FISCAL

DE LA HABANA

REGAUDACION DE AYER, JUNIO 30:

\$ 56.702-17

"Diario de la Marina"

Por renuncia de don Ramón Gil Rodríguez, se ha hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en Caimito del Guayabal, el señor don Francisco Penabad, con quien se entenderán nuestros abonados de aquella localidad, desde 1º de Julio actual para todo lo concerniente a esta Empresa.

Habana, 1 de Julio de 1913.

El Administrador,

ROMANONES EN LA GRANJA

Madrid, 30.
El Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, ha llevado a la firma de S. M. el Rey, a la Granja, las resoluciones de los distintos ministerios, nombramientos de gobernadores y otros importantes funcionarios.
El jefe del Gabinete comió con el Monarca.

MARIA BARRIENTOS

Madrid, 30.
La diva española María Barrientos, que cantó últimamente "Lucía de Lammermoor" con extraordinario éxito en el Nuevo Teatro de los Campos Eliseos de París, y que ahora se halla en la República Argentina, ha sido contratada por Hammerstein para cantar cuarenta funciones en la ciudad de Nueva York.
Se le pagarán a María Barrientos dos mil dólares por noche.
Está considerada la gran cantante como "soprano" insuperable para las obras ligeras.

LA REINA Y EL INFANTITO

Madrid, 30.
El estado de S. M. la Reina Victoria Eugenia es hasta ahora satisfactorio.
También se encuentra en buen estado de salud el infantito.

CABLEGRAMAS

LOS COMISIONADOS GRIEGOS

Madrid, 30.
El banquete ofrecido en honor de los comisionados del nuevo Rey de Grecia, ha resultado un acto espléndido.
Asistió el gobierno en pleno y el alto personal de los departamentos del Estado.
Reinó en la fiesta la mayor cordialidad.

PRISIONEROS EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los prisioneros que quedaban en poder de los moros, pertenecientes a la tripulación del "Concha".
Dicen que en el campo moro hay gran desorden, y que no cuentan los marroquíes con recursos para hacer la guerra.
Según ellos, no hay contrabando, y no habiéndolo, los rifles no pueden disponer de armas necesarias.

EL SULTAN HAFID

Algeciras, 30.
Ha llegado el Sultán Hafid y su familia a esta población, acompañados de su séquito.
Permanecerán aquí algunos días.

LA INFANTA ISABEL

Madrid, 30.
La Infanta Isabel saldrá el próximo sábado con rumbo a las Baleares.
En la casa en Alicante, y de allí se dirigirá a Palma.
Después visitará varios pueblos de las Baleares.
S. A. será muy agasajada en el viaje que va a realizar.
Se preparan en su honor varios actos que resultarán brillantísimos.

LOS BOYSCOUTS ESPAÑOLES

Han llegado a París los Boy Scouts españoles.
Se les ha recibido con entusiasmo, y están alojados en un edificio especial, donde se les ve unidos a los franceses.

EN HONOR DE BORBOLLA

Sevilla, 30.
El banquete y la garden party ofrecidos en honor de Rodríguez de la Borbolla, el actual Ministro de Gracia y Justicia, han alcanzado un gran esplendor.
Se hizo al conocido hombre público un verdadero homenaje de admiración y simpatía.

TRANQUILIDAD EN MARRUECOS

Madrid, 30.
En Marruecos no ha ocurrido en el día de ayer ningún nuevo encuentro.
Las tropas no han sido hostilizadas y todo permanece tranquilo.

CONTRA LA GUERRA

Madrid, 30.
En Valencia, en Alcoy, en Oviedo, en Algorta y en Sestao se han organizado meetings contra la guerra de Marruecos.
No han tenido afortunadamente esos actos públicos consecuencias desagradables.
Las autoridades han cumplido con su deber, tomando todas las precauciones oportunas.

CONFERENCIAS

Madrid, 30.
El Comandante General de la Escuadra Española, ha conferenciado extensamente con el Ministro de Marina señor Guineno primero, y con el señor Presidente del Consejo de Ministros después.

TOROS EN ZAMORA

Zamora, 30.
En la plaza de toros se ha celebrado una importante corrida.
Se han toreado bichos de mucha bravura.
Gaona colocó banderillas de modo admirablemente, y fué muy aplaudido.
El Chiquito Begoña estuvo acertadísimo como espada y conquistó un gran triunfo.

La huelga de agricultores

Jerez, 30.
Los agricultores se mantienen en sus ideas, y están dispuestos a continuar la huelga.
No se les ha podido convencer para hacerles desistir de su actitud.
La cuestión se ha agravado.
En Villamanrique es donde el problema resulta más serio.

LOS DELEGADOS ESPAÑOLES

Madrid, 30.
Los delegados españoles que se encuentran en Francia tratando de la ampliación económica, están muy satisfechos de las atenciones y de los agasajos que reciben.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

Hoy se han cotizado en la Bolsa, los francos a 8-50 y las libras a 27-39.

CRUZANDO LAS VILLAS

DE TREN A TREN. UNA INTERVIEW CON EL ALCALDE DE PLACETAS. EN SANCTI SPIRITUS NO HAY LIBERALES. LO QUE JOSE MIGUEL DEBIO A CARRILLO. LAS RIENDAS Y EL FRENO. LO DE LOS DESTINOS.

EL ALMA DE UNA COMARCA.

En Zaza del Medio, mientras se hace la conexión con Sancti Spiritus y se almuerza o cosa así, entre las 8 y 5 y las 8 y 30 de la mañana, celebrará una interview política, en pleno andén entre el maletero que atropella y el billettero que agobia, pareceme que es un buen record para cualquier reportero.

La conversación la tuve con el señor Alberto Rojas, alcalde de Placetos y uno de los conservadores más conspicuo de todas las Villas. Ya sabía yo que habría de tenerme las con el cacique de aquella región y que el hombre era de influencia y popularidad porque a cada instante venía un individuo de los que por allí transitaban a interrumpirme con un:
—Buenos días Don Alberto.
—Manda algo, Don Alberto?
—¡Diablo!—me dije—esto está organizado como la masonería. Y me quedaba mirando los tipos, patillados unos, como Liborio, fornidos los otros como gavanes. ¡Diablo!—volví a repetir para mis adentros, y observé que todos llevaban machete al cinto.
—Bueno, mi querido señor don Alberto—le dije haciéndome el bobov—veo que por aquí Zayas no va.
El señor Rojas se echó a reír y me respondió:

—Es lo cierto. En todas las Villas apenas si se podrán contar siete u ocho mil zayistas. La mayoría liberal es miguelista, pero nosotros somos más, muchísimos más.
—¿De veras?
—Se lo aseguro con entera certeza: Si quiere usted le llevaré a hacer un recorrido por esta comarca y verá cómo estamos en Caibaguán, en Yaguajay, en todo el distrito de Caibarién, en la zona del Narceña hasta Camajuani y Remedios. No le hablo de Placetos porque allí hasta las piedras son conservadoras y en Sancti Spiritus no hay liberales.
—Y Carrillo ¿gusta como gobernador?
—Goza de gran influencia. Es un hombre muy querido en el campo, porque es muy guajiro y muy hombre de bien. Además está rico y eso le da independencia y crédito, porque todo el mundo sabe que no va a buscar dinero al gobierno. Si usted supiera que la presidencia de José Miguel Gómez se la debe a Pancho Carrillo...
—¿Qué me dice? ¡Cuénteme eso!
—Pero si señor. Cuando José Miguel se presentó candidato al gobierno de las Villas, fué porque Pancho Carrillo se negó a disputarle ese puesto que sin duda ninguna se habría llevado. Si José Miguel no llega a gober-

nar las Villas no saca el lastre que le dió la postulación a la Presidencia de la República. Parece nada, pero es así. Si Carrillo llega a ser, entonces, el gobernador de Santa Clara, José Miguel hubiera puesto sus miras, en la obscuridad, y los liberales habrían puesto sus miras en otro candidato, quizás si Zayas hubiera sido el único...
Tenía razón el Sr. de Rojas al pensar que los pequeños efectos son motivo de las grandes causas, sobre todo en aquellas historias que se desenvuelven al acaso, sin obra ni concierto, ni más base fundamental que una casualidad providencial que depara la fortuna. ¡Cuántos no deben la vida a haber llegado un minuto más tarde!
Pregunté a don Alberto la frase de cajón.
—Está esto tranquilo?
—Nunca ha habido la menor agitación, ni aún con la muerte de Chichí, que fuera de importancia.
Los periódicos abultan mucho las cosas y las hacen aparecer bien distintas de lo que son.
Nosotros tenemos las riendas en la mano y le aseguro que el freno es fuerte. La perturbación ha estado, en nuestra casa, por la funesta cuestión de los destinos.

Ha sido un daño enorme que se ha hecho al pueblo de Cuba inclinándose por esa senda, y acostumbrándolo a ganar buen sueldo sin ningún trabajo ¡Vaya usted a hacer comprender lo contrario! Por otra parte la provisión de los destinos representaba una legítima recompensa del que estuvo en la batalla, pero continuar sistemáticamente el sistema de José Miguel era contrario al propósito de regeneración que tiene el general Menocal. Así es

que, aunque duro, ha sido necesario rendirse a la razón.
—¿La gente va conformándose?
—¿Qué remedio le queda! No se hace una revolución por que Fulano o Zutano no han conseguido lo que deseaban. Vamos suprimiendo el caudillaje y estoy seguro que en toda la isla no hay una sola persona capaz de arrastrar un contingente respetable cuando no tiene en su apoyo buenas razones que lo justifiquen.
—Es cierto, pero, ¿se olvida usted que dentro de dos años habrá elecciones?
—¿Y qué? ¡Nos votarán en contra los descontentos! ¡Y los que están satisfechos, cree usted, amigo, que son muchos! De todos modos se habrá conseguido sentar un principio de moralidad y no es el partido conservador...
—Conjuncionista.
—¡Llámeseme H.! No será, repito, el gobierno del general Menocal el que afiance ni entronice la nefasta costumbre de perturbar, cada cuatro años, a todo el país, trastornando su marcha, con el cambio total de sus empleados...
Habían pasado más de los veinte y cinco minutos de parada y yo estaba impaciente pero, un buen ferrocarril, que se respeta, en Cuba, no saldrá a la hora que tiene señalada. Gracias a ello pude terminar mi conversación con el señor Alberto Rojas, que es persona cultísima, amable y muy sencilla.
Quiere esto decir que con sus botas de campo, su jipi eriollo y su humilde traje, nadie diría que aquel hombre de mediana estatura era el alma de toda una comarca que, cuando le sigue, tan fielmente y a ojos cerrados, por algo será que no es propiedad de las personas vulgares...

UN AMENO DESCUBRIMIENTO

El Dr. Varona y la Vicepresidencia

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy distinguido señor mío:
Ruego a usted que se sirva publicar las siguientes líneas; y se lo agradeceré su muy atento s. s.
Enrique José Varona.
Habana, 29 de Junio, 1913.

Señor Joaquín N. Aramburu. Muy señor mío:
Por dos veces asevera usted, en un artículo de ayer, que el doctor Ezequiel García y yo hacemos esto u omitimos esto otro, en el departamento de Instrucción Pública.

Me importa muy mucho, porque es la estricta verdad en primer término, y porque se debe hacer justicia al doctor García, manifestar a usted que no he intervenido, ni intervengo para nada en esos asuntos. El doctor García no necesita andadores.
Por lo que a mí respecta me limito, en la esfera oficial, a mis funciones constitucionales, que, según he descubierto, son maravillosamente sencillas.
De usted muy atentamente.
Enrique José Varona.
Habana, 29 de Junio, 1913.



ACALORADA CONTROVERSIA.

Los tres doctores presentes discutían con calor sobre el laxante mejor de todos los existentes. Al fin dijeron los tres: —¡Que triunfe aquello que es justo, el Laxen del Dr. Busto rey de los laxantes es! Su sabor de chocolate tal deleite proporciona, que al probarlo, no hay persona que de repetir no trate.

No existe en la medicina fórmula mejor hallada: parte cáscara sagrada, parte fenoltaleína. Quien quiera estar siempre a gusto con su estómago, en adelante, que no tome más laxante que el laxen del doctor Busto. Y tan barato se dá que pasma su economía; comprado en la droguería de Johnson o de Sarrá.

PRECIO: 70 CENTAVOS LA CAJA DE 24 PASTILLAS. LAXEN del Dr. Busto, PURGANTE IDEAL para NIÑOS y ADULTOS.

CHOCOLATE BAGUER

DELICIOSO ALIMENTO DE NIÑOS Y ANCIANOS



LOS NIÑOS

Cómo se están saboreando decía Panchito a Juanito y Micaelita, y también tú, y eso que decía mamá que probásemos la Cocoa. Puf! qué vamos a dejar nuestro Chocolate "Baguer" que siempre es sabroso y sabe lo mismo.

Cuba para sus habitantes y protección á todo lo de nuestro suelo

(Anuncios MESA.)

Antiguo Café LA GRANJA. — Hoy Dulcería "NUEVA INGLATERRA"

4, SAN RAFAEL 4 - JUNTO A COSULADO - TELEFONO A-3667

Unica CASA montada lo más Moderna, Sencilla y Elegante.

Gran departamento de Dulcería única en su clase, bajo la dirección de sus nuevos dueños JOSE LOPEZ, a quien el pueblo habanero le reconoce gran competencia en la DULCERIA, por ser el maestro que desarrolló más a la moderna la compañía de ANDRES OCA, que con tanta amabilidad despacha a sus marchantes, donde nuestros clientes hallarán dulces sin competencia a 60 centavos libra, Bombones de las mejores marcas, desde 80 centavos libra. Salvillas y Banderjas desde \$ 2 en adelante. Crocantes desde \$ 5.30. Helados novedad. Prueben las Conchas rellenas a 10 y 15 centavos. Gran frutería del país y extranjera; gran Restaurant, Viveres finos y gran Lunch.

No olviden visitar NUEVA INGLATERRA y verán que no hay nada igual en la Habana.

La inspección de Bancos y Sociedades

Cuando se promulgó el decreto creando la Inspección de Bancos y Sociedades formulamos las objeciones pertinentes sobre el mismo, opiniando que esa disposición debía sólo ser aplicada a las compañías de inversiones, puesto que las demás sociedades de crédito y los bancos organizados de acuerdo con los preceptos del Código de Comercio debían tener la libertad que les concede este cuerpo legal. Y posteriormente, cuando trató de aplicarse dicha disposición a las compañías que poseen ingenios de fabricar azúcar, hicimos igualmente los reparos que procedían, logrando que tanto en uno como en otro extremo quedase dicho decreto en suspenso.

Ahora parece que se agita la idea de dar vida a una disposición que nació muerta, puesto que se dió por el Ejecutivo, que carece de facultades para promulgar reglamentos sin la previa autorización del Congreso, y cuando lo que hace falta para el progreso de las instituciones bancarias y de las demás sociedades mercantiles no es que la Administración Pública fiscalice sus operaciones, sino que se reforme el Código de Comercio, que resulta ya en esos y otros extremos anticuado, puesto que en España ha sido objeto de reformas, disponiéndose allí en cuanto al extremo que nos ocupa que a las compañías anónimas sólo les basta publicar su balance una vez al año. Y cuando se trató de crear en la Madre Patria la inspección de bancos y sociedades anónimas, presentándose a ese efecto a las Cortes un proyecto de bases en 1910, se dejó abandonado el propósito, por cuanto se admitió que no podía resultar adecuada dicha inspección mientras no se realizase una reforma general del Código de Comercio, y porque no debía tener la Administración Pública las amplias facultades que se pretendía darle en estos extremos.

El moderno Código de Comercio italiano, la *Company Act* de Inglaterra y el Código de Comercio alemán, dejan a los accionistas la completa fiscalización de las operaciones de las compañías y empresas, pudiendo aquellos acudir a los tribunales ordinarios o de comercio en el caso de que los administradores de dichas compañías y empresas se nieguen a dejar que el accionista por sí mismo ejercite el derecho de fiscalización. La ley belga de 1883 facultó a los tribunales de comercio para que en ciertas circunstancias y a petición de accionistas que representen la quinta parte de los intereses sociales, nombren uno o más delegados para comprobar los libros y contabilidad de la compañía, y análogo sistema se ha adoptado en Italia.

En Cuba se pretende hacer de la fiscalización una función libre y sin límites por parte del Estado, cuando

lo que verdaderamente procede es antes que nada llevar al Código de Comercio reformas que son indispensables para el desarrollo mercantil y que ya otras naciones hace mucho tiempo que las tienen establecidas. Lo que se ha regulado en lo referente a suspensión de pagos por nuestro Congreso debe hacerse con otras muchas disposiciones del Código de Comercio que están necesitadas de ser modificadas para adaptarse a las nuevas necesidades de la vida mercantil. Pero cuanto se haga administrativamente sin previa iniciativa del Congreso no puede prosperar, porque adolecerá constitucionalmente de un vicio de nulidad.

La inspección de las sociedades de inversiones y otras de análoga naturaleza es necesaria, porque ya hemos visto lo que con ellas ha pasado. Como ni siquiera los tenedores de pólizas, por no tener el carácter de accionistas, han intervenido en ellas, y como su organización y funcionamiento no tenía que ajustarse al Código de Comercio, por ser sociedades de índole civil, la Administración del Estado podía y debía someterlas a una vigilancia adecuada; pero en las sociedades anónimas y en las demás que regula el Código de Comercio, los socios, los accionistas son y deben ser los únicos fiscales de los actos de los gerentes, ya que la ley para ello les autoriza y ya que, además, la ley misma les abre el amplio campo de la vía judicial para reclamar cuando vean desatendidos sus derechos o perjudicados sus intereses.

La libertad de bancos y sociedades por acciones, que se han alcanzado después de una evolución en la marcha de las instituciones mercantiles, se vería restringida entre nosotros si el Estado se arrogase en ellas facultades propias de fiscalización e intervención independientemente de los accionistas y aún contra la voluntad de éstos.

Así es que el decreto a que nos referimos, aplicado a las compañías azucareras por acciones, y la circular dictada para obligar a los bancos y empresas a publicar mensualmente en la *Gaceta* sus balances, no es posible que puedan ponerse en vigor, pues pugnan con los preceptos del Código de Comercio, que únicamente el Congreso puede derogar o modificar. La circular es en derecho nula, y el decreto sólo cabe aplicarlo a las compañías de inversiones u otras de igual o parecida índole. Lo demás sería crear dificultades a la marcha y funcionamiento de instituciones de gran crédito y responsabilidad, en cuyas operaciones deben sólo intervenir los accionistas, sin otra ingerencia que la de los tribunales cuando sea procedente.

EL PRESIDENTE EN MARIANAO

Con motivo de haber fijado temporalmente su residencia en Marianao el señor Presidente de la República con su familia, fué visitado el sábado por la tarde en la antigua quinta de Durana, por la directiva en pleno de la Sociedad de Instrucción, Recreo y Fomento de aquel pintoresco pueblo.

El Presidente de dicha sociedad, señor Tomás Fernández Boada, después de saludar y ofrecer sus respetos...

tos en nombre de la misma al Jefe del Estado, solicitó su valioso auxilio para llevar a cabo obras tan necesarias como el alcantarillado de la población y la construcción de un acueducto y un parque de recreo.

El general Menocal agradeció la visita a la Directiva de la sociedad de Marianao, y ofreció su apoyo para todo aquello que redunde en beneficio de aquel pueblo, que le merece las mayores simpatías.

FOLLETIN 56
MAURICE LEBLANC
EL HOMBRE NEGRO
Continuación de "813"

—Es imposible decirlo en dos párrafos. El documento es largo, lleno de anotaciones, de observaciones a veces incomprensibles... Citaré solamente dos títulos que corresponden evidentemente a dos paquetes de papeles secretos: "Cartas originales del Kronprinz a Bismarck". Las fechas demuestran que esas cartas fueron escritas durante los tres meses de reinado de Federico III, para imaginar lo que pueden contar dichas cartas, recuerde usted la enfermedad de Federico III, sus discusiones con su hijo...

—Eso hay? ¿Eso hay?... — dijo Lupin.
—Escuche las anotaciones del Gran Duque: "Texto del tratado con Inglaterra y Francia", y estas palabras algo oscuras: "Alsacia Lorena... Colonias... Limitación naval..."

—Eso hay... y dices que es oscuro?... Al contrario! son palabras resplandecientes... ¡Ah!... ¿será posible?... Oyóse ruido en la puerta. Llamaron.
—No se puede pasar—dijo Lupin.—Estoy ocupado... Llamaron a la otra puerta, por el lado en donde estaba Steinweg. Lupin gritó:
—Un poco de paciencia. Acabo en cinco minutos.
Y dijo al anciano en tono imperioso:
—Está tranquilo y continúa... Según tú, la expedición del Gran Duque y de su criado al castillo de Veldenz no tenía más objeto que esconder esos papeles.
—No cabe la menor duda.
—Bueno. Pero el Gran Duque ha podido retirarlos luego.
—No; no salió de Dresde hasta su muerte.

La representación de España en Cuba



El nuevo Ministro y su esposa.

En el vapor alemán "Ypiranga," que se espera en este puerto el jueves próximo, llegará acompañado de su distinguida esposa, el señor don Alfredo de Mariátegui y Carratalá, nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Cuba.

Como oportunamente anunciamos a nuestros lectores, el señor Mariátegui, es un diplomático distinguidísimo, que ha prestado sus servicios en Venezuela, en Guatemala, en Chile, en Turquía, en Austria, en Colombia y últimamente en el Ministerio de Estado.

Posee las cruces españolas de Carlos III e Isabel la Católica, la japonesa del Sol Naciente, la griega del Salvador, la prusiana del Águila Roja, la venezolana del Libertador y otras no menos valiosas condecoraciones.

Es Licenciado en Derecho. Anticipadamente le reiteramos nuestro saludo de bien venida que con todos nuestros respetos elevamos también a la muy distinguida esposa del ilustre diplomático.

BATURRILLO

Una pobre señora, vecina de los altos de la Casa de las Viudas, me relata su odisea. Un sargento de policía, persona correcta, invitó a varias vecinas a quejarse a la autoridad porque frente a aquella casa hay una, inmensa sentina de que no se han dado cuenta los de la Sección de Higiene Especial.

Las más de las invitadas tuvieron miedo de firmar la queja; solo dos de las damas lo hicieron, creyendo ejercer legalmente un derecho. Resultado de un acto cívico: multadas en tres pesos las dos firmantes, por injuria a determinadas personas, después de unas cuantas horas de espera en el Juzgado y del natural disgusto al ser castigadas en presencia de mucha gente.

Y... lo que es frecuente: en torno de las acusadoras, muchos caballeros galantes, políticos, doctores, personas decentes; al lado de las firmantes de la denuncia, nadie. Supongo que cuando esto escribo hayan conseguido los tres duros de la multa, para no pasar por la vergüenza de dormir en el vivac.

Y espero que en lo sucesivo no denuncien más casas no sanetas, si saben que las visitan personajillos y doctores. Eváuen si no están conformes con el medio ambiente.

Ayer me contaba un amigo de una casa de familia honrada, con varias muchachas en la calle del Rayo, y a derecha e izquierda, en las dos casas inmediatas, dos manebas, frecuentadas por hombres elegantes, por tenorios de la época.

"Si fuera yo—decíame—si fuera yo el dueño de aquella casa, ya hubiera denunciado cívicamente el abuso al general Riva." No conoce el amigo esto de las dos damas castigadas por el Juzgado Correccional.

Con el tiempo, amigo, se va a dar el caso de concurrir a los juzgados las manebas, acusando de tranquilas y honestas a sus vecinas. Y es probable que los jueces y los jefes de policía y los de la Higiene Especial proclamen que es un abuso vivir sin ruido, recatadamente, en medio de gente alegre y decidora que ha tomado la vida por el lado bueno, y en vez de rezar, danza y bebe.

"La Esperanza." "Honra a Cuba—me asegura—su Director es modelo de amabilidad para con todo el mundo, y de dedicación a su altruista misión"—agrega. Vaya: pues me complace; por el Director, por Cuba, y sobre todo por los tuberculosos incipientes.

Mi comunicante que ha estado en Loomis Sanatorium, institución de Liberty, E. U., bajo la dirección de un insigne de la ciencia, Mr. Maxon King, cree que es difícil hallar en el mundo otro asilo para tuberculosos como el de "La Esperanza," así modesto y todo; porque en otros muy notables, los enfermos pagan su curación, y en el nuestro todo se los da el Estado; y ese todo es, a manera del de Liberty, siguiendo las últimas recomendaciones y las últimas experiencias científicas sobre el delicado problema de la tisis.

El doctor Rivero también enfermó de sus pulmones; también estuvo en Liberty; lo que otros experimentaron en él, lo experimenta él en otros; conocimiento que posteriormente adquirió en varias naciones, completaron su arsenal de defensa contra la tuberculosis. Y Cuba paga este beneficio que tantos tuberculosos de primer grado reciben.

Intúl será reproducir cuanto el señor Pérez me dice acerca del régimen interno y los éxitos conocidos del Sanatorio; todavía la maledicencia no ha osado decir nada en contra; todo el mundo reconoce lo que mi comunicante, y cuantos han pasado por allí viven agradecidos.

No dirá el liberalismo que combate sistemáticamente a la administración pasada: "La Esperanza" es obra del gobierno liberal; en medio de sus grandes yerros, el partido liberal puede enorgullecerse de haber creado y sostenido decorosamente esa institución que, según mi comunicante "honra a Cuba."

¿Por qué no harían así los vencidos de Noviembre, con Mazorra, el Correccional, el Número Uno y tantas otras casas de caridad y educación? JOAQUÍN N. ARAMBURU.

NEUROSINE PRUNIER

Reconstituyente general.

—¡Abra!
—¿Y qué sería de la suerte de Europa, que estamos discutiendo ahora?
Y, volviéndose hacia el anciano, continuó:
—De manera que tú no pudiste entrar en el castillo?
—No.
—Pero estás convencido de que los famosos documentos están escondidos allí.
—No le he dado ya todas las pruebas? ¿No está usted ya convencido?
—Sí... sí... —murmuró Lupin.— Ahí están escondidos... no cabe duda...

Parecía estar viendo el castillo. Parecía evocar el misterioso escondite. Y la visión de un tesoro inagotable, la evocación de cofres llenos de piedras preciosas, y riquezas, no le hubiera emocionado más que la idea de aquellos papeleritos sobre los que velaba la guardia del Kaiser. ¿Qué maravillosa conquista que emprender! ¿Y cuán digna de él! ¡Y cómo, una vez más, había dado pruebas de clarividencia y de intuición, lanzándose al azar tras aquella pista desconocida!
Por fuera descerrojaban la puerta. Lupin preguntó al viejo Steinweg:
—¿De qué murió el Gran Duque?
—De una pleuresía, en pocos días. Apenas si recobró el conocimiento, y

LA PRENSA

Salvajes, sátiros, lobos, caníbales, antropófagos, bebedores de sangre, sentinas de la ignorancia, de la superstición y del crimen, heces de la Civilización, monstruos de perversión y crueldad... todo eso se ha llamado a "los brujos."

Se les ha hecho justicia al menos verbalmente.

Mas el hampa maldita y abominable ha vivido tranquila desde el asesinato de la niña Luisa, no sólo en los campos sino también en las ciudades.

El hampa asquerosa ha hecho sonar sus siniestros timbales, ha celebrado sus danzas repugnantes y macabras, ha ofrecido huesos, sangre, cuerpos de sabandijas y muertos a sus fetiches, a Santa Bárbara y a la Virgen de la Caridad, año tras año, en plena capital de la Isla, sin que nadie se haya indignado, sin que nadie los haya apostrofa-do, sin que nadie los haya molestado.

Ahora, sí, después del triste alerta dado por el desventurado niño Omelio, ha estallado en diluvio de cataratas la justa indignación.

Esta vez va de veras, según el "notero" de "El Día." Esta vez no es ruido estrepitoso de cohetes chinos lo que suena por toda la Isla. Esta vez la batería del terror y de las iras generales va a concretar sus tiros.

Mientras la policía barre los sucios "fetiches" y a los "fetichistas," más sucios todavía, el pueblo todo espantado de la gravedad y de la extensión del cáncer nauseabundo, medita sus causas, sus efectos y sus remedios concretos y eficaces.

Dice "el notero":
Nosotros tenemos varias noticias: una que va a ser elevada al general Menocal, una exposición, firmada por "miles de madres," pidiendo la promulgación de una ley especial represora de la brujería y severísimamente castigadora de los crímenes de la brujería.

¡Es un acto de solidaridad de las que saben lo que es eso de que le arranquen a uno del regazo el hijo del alma, para meterlo en un saco, apretarle la garganta para que no grite y luego matarlo, beberle la sangre, y comerle las entrañas!
¡Las madres defendiendo a los chiquitines! Muy bien, muy en su lugar.

También sabemos que se está ya redactando por distinguidos juriscónsultos la "ley especial" que ha de frenar la brujería y castigar durísimamente los crímenes de la brujería.

¿Y la "brujería" no es ya un crimen en sí misma y por sí misma? ¿No es criminal una superstición colectiva que alimenta a sus ritos y sus "fetiches" con sangre de niños? ¿No es un crimen la inmoralidad, la crueldad, la perversidad?

¿Y hay algo más inmoral que las danzas y ceremonias de los brujos? ¿Hay algo más impío que la monstruosa idolatría de piedras, caracoles, huesos y sabandijas mezcladas con las imágenes de la Virgen de la Caridad? ¿Hay algo más cruel y más perverso que los asesinatos de la niña Luisa y del niño Omelio?

No hace falta que la "brujería" se cebe de nuevo con sangre infantil para prohibirla y castigarla.
Basta ella misma en sí, en su organización, en sus reuniones, en sus ritos, en sus supersticiones para penarla.

El mismo colega "El Día" publica una carta firmada por X. X. en que se proponen las medidas siguientes contra la brujería:
(a) Deportación perpétua de todos los que justificadamente sean con-

siderados como brujos, sean cualesquiera su sexo y su raza.
(b) Los varones y las hembras serán confinados separadamente, en distintas localidades, de manera que no sea posible su acercamiento.

(c) Los lugares designados para la deportación podían ser cayos o islotes de los que rodean nuestra isla, o cualquier otro territorio comprado a ese fin por el Estado, y en los cuales se ejercerán la necesaria vigilancia para evitar la fuga de los confinados.

(d) En esos territorios de destierro se repartirían tierras laborables entre los confinados, quienes serían libres allí y tendrían facilidades para el trabajo.

En resumen: sería cuestión de organizar colonias de brujos y brujas, absoluta y definitivamente incommunicadas del exterior, dándoles libertad dentro del territorio en que vivieran y medios de subsistir por el trabajo, pero impidiéndoles evadirse y reproducirse.

A los leprosos, a los lázaros, a los apesadados se los aisla de la sociedad, sería lógico que se les apartase de ella a esos cancerosos del alma.

Mas aun en esa deportación libre habrían de apestar a los unos a los otros y habrían de infectarse y consumirse a sí mismos "los brujos," que al fin como hombres, aunque monstruosos, tienen derecho a la regeneración y redención.

Búsquese, si se quiere un asilo. Pero no sea tal la separación y la libertad de los aislados, que no lleguen a ellos las medicinas de la educación y de los sentimientos y principios religiosos. La demás sería cruel y estéril.

Pudiera alguien, suspicaz, malicioso e ignorante, tomar la enemiga e indignación contra la brujería como una prueba de animadversión contra la raza de color. ¿Que es absurda esta tergiversación?

Lo sabemos muy bien. Pero, por si acaso, es conveniente advertir que la "brujería" deshonra lo mismo a los blancos que a los negros. Es oprobio de la civilización, de la humanidad, de la naturaleza. Aborrecemos todo indicio de "brujería" lo mismo en los blancos que en los negros. Detestamos toda superchería, todo fetichismo y toda explotación, lo mismo en los negros y negras de Pedro Betancourt, que en las blancas palmistas, quirománticas y nigrománticas de las ciudades.

Si clamamos más contra "los brujos" es porque hasta ahora no se ha descubierto que ninguna palmista urbana haya asesinado para sus filtros a ningún niño.

¿Quién sabe si con el tiempo sale a descubierto en la Habana alguna Enriqueta Martí!

El extirpar la brujería ha de ser anhelo de todos los hombres, blancos y negros (los brujos son ex-hombres.)

Por eso nos parece muy natural lo que nos dice "El Día."

Tenemos entendido que una comisión formada por muy valiosos y dignos hombres de la raza de color ofrecerá su cooperación al Gobierno para perseguir y aniquilar la salvaje brujería, que de manera tan despiadada tiende a desprestigiar a todos.

Digna del mayor encomio es esa actitud de los expresados elementos, y nos complace en aplaudir su obra que es de común beneficio y por el buen nombre de su raza harán que se borre una mancha que si no cae, porque no debe ni puede caer, sobre el conjunto, sí perjudica de manera sensible, sobre todo en el extranjero, lo que se llama el espíritu de clase. Ojalá!

—De modo que la palabra incompleta "Apo" y el número 813 son las fórmulas que el Gran Duque le-gaba a su mujer y a su hijo para que pudiesen encontrar los papeles secretos?
—Sí.
Lupin se agarró con ambas manos a la cerradura, para impedirle caer.

—Señor Director, va usted a despertar al vigilante jefe. Eso no está bien. Espere un minuto más. ¿Qué ha sido de la mujer del Gran Duque, Steinweg?
—Murió poco después de su marido, y podrá decirse que de pena.

—¿Y reoigó al niño la familia?
—¿Qué familia? El Gran Duque no tenía hermanos ni hermanas. Además, sólo estaba casado morganáticamente y en secreto. No, el niño se lo llevó el viejo criado de Hermann, que lo educó con el nombre de Pedro Duque. Era éste un muchacho bastante malo, independiente, caprichoso, difícil de vivir. Un día, se marchó, y no se le ha vuelto a ver.

—¿Sabía el secreto de su cuna?
—Sí, y le enseñaron la hoja de papel en que Hermann había escrito las letras y cifras 813, etc...
—¿Y luego, esa revelación te la hiciera a ti solo?

(Continuará).

afirmar un hecho falso. Yo sostengo que es un hombre honrado.

Señor FERRARA: Debí de ser como la mujer de César.

Señor VAZQUEZ BELLO: El señor Villalón me parece que es amigo de ese señor. Bien fuera la amistad motivo para empeñar una lucha en defensa o habilitación de quien está manchado, de una persona que se encuentra reprimada en la provincia de Santa Clara, y muy especialmente por una indebida sustitución como es la que se ha realizado en lugar del señor Alemán.

Señor MORALES: Ha sustituido a la mujer de César, según el señor Ferrera. (Risas).

Señor FERRARA: El señor Presidente explicará luego al señor Morales lo que yo dije. (Risas).

Señor VAZQUEZ BELLO: Y si la Cámara pudiera tener el empujón de poder de transportarse a Villa Clara y conocer los efectos del nombramiento que se ha hecho, yo le pediría a la Cámara que oyesa, no a los liberales de Santa Clara, sino a los honrados conservadores de Santa Clara que no pueden estar conformes con que vaya a manejar, a gobernar, la zona fiscal de Santa Clara, a tener ese puesto alto y elevado en la Presidencia de Santa Clara, quien en su propio pueblo no se ha hecho acreedor, sino a simples plazas que han sido otorgadas por las simples influencias de elementos políticos. También en la provincia de Santa Clara se separa del hospital de San Lázaro del hospital de los leprosos...

Señor VILLALÓN: También me lo va a preguntar S. S.?

Señor VAZQUEZ BELLO: También se lo pregunto, y con seguridad que no solamente lo pregunto, sino que lo contestaré también, en honor de aquel compañero que no se encuentra presente, porque estimaba que iba a figurar en un cargo que sería siempre equivocado, porque siempre ha sido una persona honrada el señor Alemán.

También ha sido separado ese hombre, comprendido en la Ley del Servicio Civil, nombrado a raíz de tomar posesión el general Gómez de las riendas del Estado, también ha sido separado el señor Hipólito Díaz, elemento distinguido de toda la ciudad de Villa Clara y más que nada por quien lo sustituye, a quien también conoce el señor Villalón.

Señor VILLALÓN: Es enemigo personal mío, señor Vázquez Bello.

Señor VAZQUEZ BELLO: Son tantas las cosas que se suceden, que hacen pensar de tal manera, si desde mañana o desde hoy en adelante se va a abrir un abismo a los elementos liberales que por su bondad han contribuido a cerrar esta legislatura, para darle al Ejecutivo mayor tranquilidad en su gobierno, mayor confianza para el desempeño de su penosa misión al organizar la administración pública; y es tanto lo que tememos, que yo me atrevo a pensar si tendremos que arrepentirnos los elementos liberales de haber consentido en el cierre de esta legislatura. Creo que lleváis camino de la disolución de la sociedad cubana...

Señor CARDENAS: Si no se disolvió cuando se votaron leyes tan monstruosas como la del Dragado, es imposible que se disuelva ahora.

Señor DIAZ PARDO: Ahora vamos a derogar el Dragado, no se apuren.

Señor MENDETA: Tanto contribuísteis vosotros como nosotros a la sanción de aquellas leyes, para que hagáis inculpaciones a los liberales.

Señor VAZQUEZ BELLO: Es el Dragado una Ley producto de una situación que cayó.

Señor FERNANDEZ DE CASTRO: Los Jueces mal nombrados dónde están.

Señor FERRARA: Sobre la mesa están sus nombres.

Señor VAZQUEZ BELLO: No quería que terminara la legislatura actual sin que el señor Fernández de Castro supiera por boca del que habla de los temores que abrigamos sobre la época que se inicia en la República y que más que a la minoría, a la mayoría interesa, porque se inicia una era de perturbación, de honda perturbación en la República.

Y voy a lo de los Jueces. Queríamos—y queremos los Representantes liberales, pedir cumplida cuenta al Ejecutivo por la violación flagrante de la Ley del Poder Judicial con este motivo realizada, porque si fuera por el Ejecutivo respecto a los Jueces Municipales acto realizado en honor a la competencia del cargo y no en beneficio de la burocracia o en servicio de Partido, podría perdonarse; pero jamás que viole una Ley del Servicio Civil impunemente que garantiza a los empleados públicos la estabilidad en sus cargos y que no toca a la Hacienda y al patrimonio de la República, como la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Que el Presidente de la República de Cuba por un nombramiento individual o por un Decreto ha violado la Ley Orgánica del Poder Judicial al mes de su gobierno, es tan triste reconocerlo; es tan triste esperanza, que para el porvenir hay que prevenirse, porque no solo será por los Jueces Municipales, que los más son personas no doctas, sino también por los que en la Magistratura ocupan altos cargos y son de la República su sostén, su protección y la única garantía de los derechos individuales y del mantenimiento del orden (Aplausos de la minoría).

Y no se me negará por ninguno de la mayoría lo que yo afirmo respecto de los Jueces Municipales. Yo no vengo a discutir tampoco la legalidad o ilegalidad del Decreto. Yo vengo a mantener ante esta Cámara que no se viole la Ley, ni se alteren los preceptos legales que sostienen la República, ni se atropellen los derechos que ustedes veteranos de la guerra, conquistaron con el dolor de sus familias.

El señor CARDENAS da amplias satisfacciones, que le había pedido el señor MENDETA, cuando el primero, interrumpiendo, se había referido a la Ley del Dragado.

La Cámara y el señor MENDETA se conforman con las explicaciones hechas por el señor CARDENAS.

A petición del señor Sagoró la Cámara se constituye en sesión secreta.

Sesión secreta

Terminó a las seis y media. En ella, según los rumores circulantes, se trató ampliamente sobre algunos artículos publicados por "Cuba" y "El Día", en los cuales se insinuaba haber sido sobornados algunos señores representantes, con objeto de que votaran a favor del dictamen emitido por la Comisión Mixta, en el proyecto de ley que autorizaba al Ejecutivo para someter a un arbitraje las reclamaciones extranjeras.

Y de que esto debió tratarse lo demuestra esta nota que fué entregada a los reporteros al terminarse la sesión.

En virtud de ciertas versiones propagadas por algunos periódicos con referencia a la votación en la Cámara a favor y en contra del arbitraje, se discurrió a solicitud de los señores Sagoró, Sánchez Fuentes y otros, la actitud que la Cámara debía asumir y después de largo debate en que inter-



Eso de la lluvia indudablemente gusta a algunos hacendados, especialmente los que se dedican al cultivo de frutos menores.

—¿Qué buena temporada tendremos! — dice alborozado alguno de aquellos.

—¿Temporada de ópera? —No, hombre; ¡de verduras! Mire usted, los pepellos y las lechugas con el agua se ponen desconocidos.

—Lo mismo les ocurre a mis zapatos.

—Un mes atrás las lechugas, especialmente, presentaban un aspecto desconsolador: parecían atacadas de anemia y yo ya empezaba a considerar perdida la cosecha. Pero de pronto, empezó a llover y las lechugas a animarse; y siguió lloviendo y las lechugas parecieron otras. Ahora están en su punto y se han salvado.

Comprendo la alegría de los agricultores. Pero yo, que no tengo tierras que cultivar, en cuanto empieza a llover seguido como ahora sólo veo los perjuicios que el agua me causa. Y no soy yo el único víctima; somos varios, y todos pertenecientes al distinguido ramo de veraneantes.

Yo, que debía abandonar hoy la ciudad para ir a gozar de las delicias del campo, dispuesto a abstraerme de todo bullicio mundano, decidido a seguir "la escondida senda..." y a entregarme a la cura del sistema nervioso, que lo tengo alterado desde que desapareció Jalón, me encuentro en una situación verdaderamente desesperada.

Ayer mandé las camas, dos mecedoras y la mesa del comedor y las sillas correspondientes, al modesto pero precioso chalet que ha de albergarnos a mí y a mi familia durante un trimestre; y ayer he sabido que el chalet está poco menos que aislado debido a que se ha salido de madre, y de toda la familia, un río que generalmente arrastra un caudal de agua que apenas llega al litro; y que el campo está convertido en un mar proceloso, siguiendo "de contra" encapotado el cielo y amenazando con seguir prodigando agua y más agua.

Reunido consejo de familia y oído el parecer de unos y otros, hemos determinado quedarnos unos días más en la Habana y no empezar el veraneo hasta que "el tiempo lo permita", que dicen los carteles de las corridas de toros.

vinieron los señores Sagoró, Soto, Sánchez Fuentes, Andrés Arango, Ferrera, Mendieta y Wilfredo Fernández, la Cámara declara que rechaza cuantas insinuaciones se han divulgado poniendo en duda la alteza de miras con que procedieron sus miembros al votar en uno o en otro sentido la Ley de Arbitraje.

Votó en pro

Algunas personas han interpretado en sentido contrario el voto emitido por el doctor Sánchez Fuentes en la votación del dictamen de la reclamación tripartita. Tan distinguido representante mantuvo el dictamen, demostrando que la Comisión había tenido en cuenta todos los antecedentes, y que lo redactó después del estudio referente al particular, y teniendo en

—Figuraos — decía yo, al "consejo" — que el médico me ha ordenado que todas las mañanas, después de darme una ducha y frotarme la espalda con aguardiente de caña, me eche sobre el verde césped, de cara al sol, y que así permanezca catorce minutos cabales; ¡cuálquiera se tiende estando inundado el campo! La cura pasaría de "cura de sol" a "cura de agua", y de ésta el médico nada me ha dicho.

—¿Y los niños? — ¡Figuraos!... Ningún juguete les sirve: el equipo de jugador de base ball debiéramos substituirlo por uno de buzo; lo escopeta, por una caña de pescar; la carretilla de mano por una canoa... ¡qué contrariedad!

—¿Y nosotros? — ¡Calculad! ¿De qué os servirán esas batas que habéis adquirido para deslustrar a las vecinas?

—Claro; y con traje de baño no es del caso salir a paseo.

—¿Qué ha de ser del caso! Esperemos unos días...

Y aquí, en casa me tienen ustedes, después de haberme despedido de mis amistades; sin camas, sin mesa para comer, sin mecedoras, sin sillas y sin saber qué hacer. Porque una noche sentados en el duro suelo, entregados a la lectura o al juego de la botería, pase un día comiendo de cantina, sirviéndonos de mesa el tablero, y sentados en el suelo también, pase también; ¡pero más de un día!...

Me horroriza el pensar. Y ya estoy viendo que algo con toda la familia en casa de algún amigo, y al entrar digo, contrito:

—Por favor: ahora que es de día ya, y que estáis levantados, ¿nos queréis dejar acostar un rato?

—¡Acostaros! —Sí, llevamos veinte y cuatro horas en posición vertical...

—Pero, ¿y vuestros muebles? —En el chalet! ¡Y el chalet en un islote!...

—Ahora lo comprendo, Acostaos. Será horroroso; pero ¡quién resiste sin dormir y sin sentarse en una silla!

Repito: la lluvia parecerá de oro a algún agricultor, pero a mí... me tiene con el agua al cuello, y sin debutar como veraneante.

Neptuno, ¡ten compasión!

ENRIQUE COLL.

cuenta las actuaciones anteriores de la Cámara y del Senado. El señor Sánchez Fuentes después de mantenerlo, votó a su favor.

Aerograma

Hemos recibido el siguiente aerograma: Via Norfolk, 30.

Éxito grande ha producido a bordo el sabroso aperitivo Cinzano y las pastillas y chocolate Mestre y Martinica.

González vivió constantemente su camarote invadido por los pasajeros, que solicitaban mayor abundancia en el reparto.

Ernesto de la Vega.

Alarma burocrática

El Alcalde aprobó ayer los presupuestos municipales. Por dos decretos se suspende en el ejercicio de sus funciones a todos los empleados del Ayuntamiento. Gran alarma entre el elemento burocrático por temores de cesantías. La nueva plantilla. El Alcalde y los concejales. Una reunión secreta convocada para esta tarde.

Ayer fué aprobado por el Alcalde el presupuesto municipal formado por el Ayuntamiento para el ejercicio que comienza hoy.

Tan pronto como el general Freyre aprobó el presupuesto, dictó el decreto siguiente:

"Habana, Junio 30 de 1913.

Resultando: Que el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1913 a 1914 ha sido aprobado con fecha de hoy para que entre en vigor en el día de mañana.

Considerando: Que es imposible en las breves horas de que se dispone nombrar las personas que han de ocupar los cargos con arreglo al nuevo Presupuesto y que no es lícito mantener en vigor a todo el personal existente, por carecer de crédito para su pago.

Acuerdo: Suspender en el ejercicio de sus funciones y en el derecho a percibir sus haberes a todo el personal de la Administración Municipal, sin perjuicio de retrotraer los efectos de los nombramientos al día primero del entrante Julio, para todos aquellos empleados que hayan continuado prestando, voluntariamente sus servicios durante el período indispensable para la adaptación de la nueva plantilla, en la que se procurará que resulte empleado el personal existente.

Expídanse las órdenes necesarias. Fernando Freyre de Andrade, Alcalde Municipal."

El Presidente del Ayuntamiento, Dr. Sánchez Quirós, dictó, por su parte, este otro:

"Habana, Junio 30 de 1913.

Resultando que el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 1913 a 1914 ha sido aprobado con fecha de hoy, para que comience a regir en el día de mañana, martes 1.º de Julio.

Considerando: que no habiéndose reunido el Ayuntamiento para tomar acuerdo respecto a los empleados que en virtud de las modificaciones introducidas en la plantilla deberán cesar en sus cargos.

Resuelvo: suspender en el ejercicio de sus funciones y en el derecho a percibir sus haberes a todo el personal de las oficinas del Ayuntamiento, sin perjuicio de retrotraer los efectos de los nombramientos al día de mañana para todos aquellos empleados que resulten nombrados por la Corporación y que sigan prestando sus servicios voluntariamente, entendiéndose que los que no resulten ratificados no tendrán derecho a reclamación alguna por los días en que presten servicios voluntariamente.

Notifíquese la anterior resolución a todos los señores empleados, los cuales firmarán el enterado al pie de este Decreto, y dese cuenta al Ayuntamiento para su ratificación

en los casos que correspondan, y nombramientos en los demás.

Dr. Manuel Sánchez Quirós, Presidente P. S."

Ambos decretos, como era natural suponer, y a pesar de las garantías que al final del suyo da el Alcalde a los empleados existentes, causaron gran alarma entre el elemento burocrático.

Ningún empleado se considera, por virtud de ellos, seguro en su puesto; todos abrigan el temor de que por la nueva plantilla puedan ser declarados excedentes.

De esa alarma y de ese temor participaban también muchos concejales, porque se sabía que el Alcalde, en unión de los jefes de Secciones, estaba confeccionando los nombramientos y ajustando el personal a la plantilla acordada con arreglo a la nueva organización que se da a todos los departamentos y servicios.

Influyó también en ese alarmante estado de ánimo de todos, el hecho de que algunos concejales que habían pretendido entrevistarse ayer con el general Freyre, no lo hubieran podido conseguir, por ignorarse dónde éste se encontraba.

Se decía en el Ayuntamiento que los ediles que deben firmar el acta de la sesión del sábado, cosa que al parecer no se ha hecho, disgustados profundamente porque el Alcalde no les llamó para confeccionar, de común acuerdo, la nueva plantilla, como—según se dice—se había convenido desde hace varios días, amenazaban con no estampar su firma en dicho documento, caso de que se hiciera exclusión de sus amigos y correligionarios en los nombramientos, a fin de que el presupuesto fuera ilegal y tenga que ser suspendido por las autoridades superiores.

Más tarde supose, por manifestación de un concejal conservador, el señor Candía, que el Alcalde no había hecho todavía ningún nombramiento, y que pensaba citar a todos los concejales, según había prometido, a una reunión, para ponerse de acuerdo respecto a la plantilla.

Esa afirmación sosegó un tanto los ánimos, aunque la tranquilidad absoluta de espíritu no reinará entre los empleados hasta que no se conozca públicamente que quedan colocados todos los existentes en la actualidad.

En cuanto al personal del Ayuntamiento, el cual depende exclusivamente de la Cámara Municipal, sin la intervención del Alcalde, se procederá hoy a tratar sobre su situación, haciéndose de paso los nuevos nombramientos.

Con ese objeto han sido citados los concejales a una reunión privada que se celebrará a las tres de la tarde de hoy, en el despacho de la presidencia.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Las Madres Deben Tener Presente:

- 1.- Que no deben administrar una medicina a sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
2.- Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña a cada botella;
3.- Que estos ingredientes son remedios caseros e inofensivos, y los mejores para los niños;
4.- Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
5.- Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiarla dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregorico, a los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
6.- Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.

LOS PARRAJOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER

- "Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos." Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)
"Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios." Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ill.)
"La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar." Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio).

"Receto la Castoria a mis clientes y la uso en mi familia." Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)

"He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza." Dr. W. T. SEELEY, Amity (N. Y.)

"Durante muchos años he recetado la Castoria a mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor." H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)

Véase que la firma de Chas. H. Fletcher se encuentre en cada envoltura. Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRE COMPANY, 11 BURNAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

Advertisement for Murray & Lanman Florida Water. Includes image of a bottle and text: 'Para el Baño y Tocador úsese siempre la legítima AGUA de FLORIDA - DE - MURRAY & LANMAN'.

EQUIPAJES

"The Tourist" O'REILLY 87. Teléf. A-3348

LUIS MORERA

El surtido más extenso de la Habana, en BAULES, MALETAS Y MALETINES NEGESERES. BAULES superiores con herrajes metal y correas a \$5.00 Id. para camarote " " " " \$4.00 MALETAS de suela, superior calidad " " " " \$4.00

En CALIDAD y PRECIOS no tenemos competidores.

Large advertisement for Stomalix. Includes text: 'BUENAS NUEVAS para los dispépticos. El remedio que tanto éxito ha tenido en Europa, Stomalix, cura cuando otros fallan.' and 'STOMALIX SAIZ DE CARLOS'.

J. Rafecas y Nolla, Obrapia núm. 13, Habana.—Únicos Representantes y Dep. sítarios para Cuba.

De Santiago de Cuba

Sigue el misterio en torno al hombre de las gafas verdes. El testamento del arzobispo Barnada. El hombre decapitado. Incendio. El carnaval en Santiago. Animación.

Santiago de Cuba, 30.
Sigue en el mayor misterio cuanto se relaciona con el suceso del individuo de las gafas verdes.
Mientras unos opinan que es Solís el hombre de la hazaña, otros, creen que es el bandolero "Camagüey," cuatro veces fugado de las cárceles, y criminal más temido que el bandido de Ciego de Avila.
Aún continúan por los montes las fuerzas rurales persiguiendo al hombre misterioso.
Ha sido abierto el testamento del arzobispo, monseñor Francisco P. Barnach.
Deja a sus familiares \$25,000, los que corresponden a los bienes heredados de sus antepasados, lo que pone de manifiesto su honradez y probidad en el desempeño de su importante cargo.
El hombre que, según informe oportuno, apareció decapitado en el río Bayamo, resulta llamarse Esteban Pizano.

Se ha encontrado un caballo, una montura y un baul pertenecientes al asesinado.
Por sospecha de que pudiera ser autor y cómplice de este crimen hay detenido un individuo.
Esta mañana se desarrolló un incendio en un edificio sito en Trocha y Cristina.
Estaba alquilado a Ricardo Burgo, y se celebraban allí bailes públicos.
El fuego empezó en la cocina, debido a un anafe que se dejó anoche encendido.
Los bomberos se comportaron valientemente, logrando localizar el fuego, evitando así su propagación.
Ayer, festividad de San Pedro, segundo día de carnaval en Santiago, vieron muy concurridos los paseos públicos, asistiendo gran número de máscaras.
Hacia años no se notaba tanta animación y alegría durante estas fiestas. Especial.

CORREO DE ESPAÑA

LOS CRIMENES DEL CAPITAN SANCHEZ

Madrid 15.
Consejo de familia.
En Viana (Navarra) ha quedado constituido el Consejo de familia que cuidará de los hijos del infortunado don Rodrigo García Jalón.
Lo componen las siguientes personas:
Presidente, don Julio Orive; tutor, don Joaquín García Jalón; protutor, don Raimundo Bueno; vocales: don Pedro Martínez, don Constantino G. Jalón, don Eduardo Marañón y don Isidro Pera.
El premio de 2,000 pesetas.
El Consejo de familia nombrado para el cuidado de los hijos del desgraciado señor Jalón, ha dirigido una carta a don Rodrigo Soriano, en la que le da cuenta del acuerdo tomado en dicho consejo, autorizando a don Joaquín García Jalón para que tan pronto haya fondos correspondientes a los bienes de don Rodrigo, haga entrega de la cantidad de dos mil pesetas que ofrecieron como premio para el que diera una pista cierta del paradero de la víctima.
En breve terminará el escrutinio de los votos recibidos, siendo casi seguro que el premio se le adjudicará al autor del anónimo, don Juan Alvaro Matamala.
Sánchez canta y molesta.
Ayer tarde, el incliño Sánchez se

expansionaba cantando los cuplés del "Cúbreme y tápame," pero con voz de tenor, en agudos tan pronunciados, que el oficial de guardia tuvo que imponerle orden y amenazarle con dar conocimiento al coronel, de semejante desmán.
Por la mañana, y siguiendo su táctica de buscar el medio de inquirir noticias respecto de su situación en el proceso, se fingió enfermo, pidiendo la reconociere el médico de Prisiones; acudió éste, en efecto, y encontró al incliño Sánchez plétorico de salud y vida; el reconocimiento tuvo lugar a presencia del coronel gobernador, frustrándose sus planes de poder charlar con el médico a solas.
Otra de las cosas que ha solicitado este alma cándida, es que por la noche le apaguen la luz de la celda en que está preso; claro es que se le ha denegado.
Ayer se recibió en Prisiones Militares un oficio del Juzgado del distrito de la Universidad, anunciando al gobernador de las mismas que en el día de hoy irá a practicar unas diligencias relacionadas con el capitán Sánchez.
Está visto, que este hombre va a tener en danza a toda la Magistratura española, civil y militar.
Y por hoy no tenemos más que decir de nuestro hombre.

VOTOS PERPETUOS

La Superiora y Comunidad de Siervas de María, tienen el honor de invitar a sus bienhechores, para la profesión de Votos Perpetuos que ha de hacer hoy Sor Sabina Echarri y Amillano.
Dicha profesión la dará S. E. I. y R., a las ocho a. m., en la Capilla de las Siervas de María, Cuarteles número uno, siendo madrina de dicho acto la señora Sacramento Souza.

PARA UN TEMPLO

El señor don José Macicior nos ha entregado \$21-20 en oro español con destino a la edificación de un templo a la Virgen de la Caridad.
A disposición de la junta o persona legítimamente autorizada para recibir dicho donativo ponemos la expresada cantidad.

POR LAS OFICINAS

Palacio

TRANSFERENCIA DE CREDITOS
El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Gobernación, ha firmado un decreto resolviendo: que con cargo a las partidas contenidas en el capítulo XV del artículo séptimo del Presupuesto de 1912 a 1913 "Gastos Extraordinarios del Ejército Permanente," "Gastos por una sola vez" y epígrafe "Adquisición de caballos, a \$115 uno, \$19,995, "Para la remonta de caballos y mulos \$10,750" y para material para la organización del tren de transportes a lomo, \$5,000, que hacen un total de \$35,745 que faltan por situar en el Presupuesto vigente, se proceda a adquirir en los Estados Unidos de Norte América el número de caballos y mulos necesarios para el Ejército y que sean posibles con dicha cantidad y cuyo precio no podrá exceder en ningún caso de los \$215 que para cada uno consigna el Presupuesto vigente; que por el Mayor General Jefe del Ejército se nombre una comisión compuesta de un oficial y un veterinario para que se trasladen a los mercados de los Estados Unidos con el fin de efectuar las adquisiciones dispuestas, y que con cargo al crédito concedido por este Decreto y el cual quedará afectado a la terminación del año fiscal de 1912 a 1913 al objeto dispuesto en el mismo, se conceda un crédito con cargo al mismo de \$1,500 a justificar, para los gastos de transportes y permanencia en los Estados Unidos de la comisión que se nombre, la cual tomará las medidas oportunas para que el ganado adquirido sea embarcado para Cuba a principios del mes de Octubre de este año.

EN PRO DE LOS BARRENDEROS
El representante señor Julián Betancourt, visitó ayer al general Menocal, para hablarse de asuntos de la Cámara, e interesarse por que a los barrenderos se les abone el mismo jornal que antes disfrutaban.
El general Menocal le contestó que no habiéndose aprobado los Presupuestos para el futuro ejercicio, a ellos tenía que ajustarse, no pudiendo aumentar en nada los jornales referidos, pudiendo hacerlo únicamente si el Congreso le concediese el crédito necesario para esa atención.
El señor Betancourt prometió presentar un proyecto de ley a la Cámara en ese sentido.

SIN LUGAR
Han sido declarados sin lugar los siguientes recursos de alzada:
El establecido por el señor Aurelio Delgado, contra el acuerdo de la Secretaría de Hacienda que declaró sin lugar la solicitud de nulidad del expediente de apremio en el cobro de réditos de censos de la finca "Perdomo"; el establecido por el señor Julio César Menéndez, contra el acuerdo de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia denegándole el pago de haberes devengados como empleado del hospital de dementes; el interpuesto por el señor Diego Pérez Bamañano, contra el acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas que le ordenó instalar un metro contador de agua en la fábrica de fosforos establecida en la Calzada de la Infanta número 35; del señor Pantaleón Olambrada contra el acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le denegó la inscripción de la marca para tabacos titulada la "India"; y el del señor Enrique Nápoles Fajardo, contra el acuerdo de la Secretaría de Hacienda denegándole su reposición en el cargo de jefe de administración de quinta

Secretaría de Hacienda

SUBASTA
Ayer se efectuó en la Secretaría de Hacienda la subasta para suministro de zapatos y cinturones con destino a los tripulantes de la Marina Nacional durante el ejercicio de 1913 a 1914.
Presentaron proposiciones los señores J. Bulnes, Hoz y Cabañas y Gumerindo Suárez.
De estas proposiciones se dará cuenta al señor Secretario de Hacienda para la adjudicación de la subasta.
EL PERSONAL DE LA RENTA
Ayer quedó ultimada la nueva plantilla del personal de la Lotería Nacional.

LEYES SANCIONADAS
El señor Presidente de la República sancionó ayer las leyes siguientes:
Modificando el artículo 47 de la ley de las provincias; autorizando al Ejecutivo para pagar los gastos de la oficina del "Diario de Sesiones" y el archivo de la Comisión Consultiva, y ximiendo de derechos de Aduana varios efectos para el Cuerpo de Bomberos de Sagua la Grande.

Secretaría de Gobernación

ATENCIONES PAGADAS
A la Secretaría de Estado se trasladó oficio del Alcalde Municipal de Santiago de Cuba informando que en consecuencia de las instrucciones recibidas de este Centro, tanto por aquella Alcaldía como por el Gobierno Provincial se tributaron a los marinos del buque escuela brasileño "Benjamín Constant," las mayores atenciones en demostración de cordialidad y agasajo, correspondiendo de este modo a los que su nación dispensara a nuestros marinos, con motivo de la visita del "Patria" a Río Janeiro.

ASUNTOS DE SUBASTA
Para tratar de asuntos relacionados con las subastas para el suministro de víveres al Ejército, ayer se reunieron en la Secretaría de Gobernación los comerciantes señores Echevarría, Perpiñán y otros con los cuartelmaestros de la Guardia Rural y del Ejército, señores Quero y Armstrong.

JUEGO SORPRENDIDO
En Sagua la Grande han sido condenados por el Juez Correccional, a treinta días de arresto, siete individuos que fueron sorprendidos jugando al prohibido en el callejón del mercado de la villa citada.

DESAPARECIDO
El Alcalde Municipal de Baire, señor Verdecia, ha dado cuenta de la desaparición de dicho pueblo de Manuel Garcés (a) "Folicos."

AHOGADO
En el río "Bayate," en Candelaria, apareció ahogado el joven español Abelardo Ranaño.

CESANTIAS
La Secretaría de Gobernación ha declarado cesantes a los empleados temporeros de la misma.

Secretaría de Estado

VISITA
Ayer visitó al Secretario de Estado el señor Charles Aguirre, cuyos servicios como Ministro de Cuba en el Perú se dieron por terminados.

Secretaría de Agricultura

GUIAS EXPEDIDAS
Al señor Franck Pfeiffer, en representación del señor Darlington Edwin Kerr, para las fincas "Las Coloradas," "San Agustín" y "Majibabo," del término municipal de Holguín.
Al señor Laureano Muñoz, para un aprovechamiento forestal en la finca "La Estancita," del término municipal de Morón.
Al señor Pedro Rojas Oria, para un aprovechamiento forestal en la finca "Jicaro," en el deslindado fundo de "San Juan" (a) "Los Perros," del término municipal de Morón.
Al señor Juan Palacios Borrell, para un aprovechamiento forestal en las fincas denominadas "Calderón" o "El Gato," y "Los Palmaritos," la primera en el término municipal de Trinidad y la segunda en el de Cienfuegos.

Secretaría de Sanidad

DEMENTES A MAZORRA
Han ingresado en el Hospital de Dementes de Mazorra, los enfermos Félix Gutiérrez García, Juan Medina, Jacinto Sánchez, Eugenio Chapottín y Agustín López Romay.
EL DIRECTOR DEL HOSPITAL NUMERO UNO
Se ha ordenado al Director del Hospital Número Uno, la reparación de las telas metálicas de los tanques y sala de aislamiento de dicho Hospital.
ESCUELA EN MALAS CONDICIONES
El Secretario de Sanidad ha pasado una comunicación al Presidente de la Junta de Educación, manifestándole que por no reunir las condiciones necesarias la casa de la calzada de Jesús del Monte 556, donde se encuentra instalada una escuela pública, debe ser trasladada a otro lugar.

Municipio

KIOSCO DEMOLIDO
El jefe de la Sección de Gobernación del Municipio, señor Juan Antonio Roig, auxiliado de los inspectores Reina y Morales, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Alcalde Municipal, han procedido a demoler el kiosco situado en el puente REGISTRO EN UNA CARNICERIA
También practicaron un registro en la carnicería situada en Cementerio y B, por denuncia hecha de que allí se había sacrificado una res clandestina.
El registro no dió resultado.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

Un asiático asesinado y otro herido por un Cándido.—Robo?—El asesino detenido.—Confiesa su crimen.
Abreus, 30.
En el camino que va a Cienfuegos ha sido asesinado un asiático y gravemente herido otro de la misma raza. El origen de hechos tan salvajes se cree que haya sido el robo. Anoche fué detenido el autor, que convicto y confeso ingresó en la cárcel. Se llama Cándido Borrel.
El Corresponsal.
Abreus, 30.
Esta tarde regresó a Cienfuegos el Juez de instrucción que actúa en la causa incoada con motivo del asesinato de un asiático y de heridas a otro, suceso ocurrido ayer en el camino de Cienfuegos. El detenido como presunto autor, Cándido Borrel, ante el Juez ha ratificado ser el autor de crimen tan bárbaro.
El asiático muerto se llamaba Julián Baró.
El Corresponsal.

Muerte repentina.—Un dependiente se ahoga en el río Bayate.—La autopsia.
Candelaria, 30.
Ayer falleció repentinamente en este pueblo, víctima de fatal accidente, el joven dependiente de la tienda de ropas del señor De la Hoz, Alfredo Ranaño. Se cree que su muerte fuese producida por haberse arrojado al agua en el río Bayate, adonde fué a bañarse estando sofocado.
El Juzgado conoce del hecho. Hoy le será practicada la autopsia al cadáver.
El Corresponsal.

Inmigración clandestina.—Barco sospechoso.—Docientos rurales.—Necesidad de un fuerte correctivo.
Caimanera, 30.
Docientos guardias rurales llegaron hoy para custodiar la costa, a fin de impedir la inmigración clandestina procedente de Haití.
La goleta inglesa "J. G. Convers," llegada a ésta sin documentación, encuéntrase sufriendo la cuarentena. Procede de Nassau, portando permiso de aquella Aduana para pescar en aquel distrito. Esperase que el Gobierno le impondrá un fuerte correctivo, para que estos casos no se repitan.
El Corresponsal.

Los maestros.—Ruego a nuestro Director.—La ley de jubilación.
Holguín, 30.
Reunidos los maestros en sesión, acordaron rogar al Director del D.I.A.R.I.O. apoye las gestiones que vienen realizándose a fin de obtener la aprobación de la ley de jubilaciones y pedir a los representantes de esta región que aprueben el proyecto en esta legislatura.
Pita, Corresponsal.

DE LA RURAL

PEDRADAS A UN TREN
El sargento Cano, desde Aguacate, participa que el jefe del puesto de Banoa le comunicó, que al pasar el tren de viajeros número cuatro, a las 7 y 40 p. m. del día 28, procedente de Matanzas y a dos kilómetros de aquel lugar, tres individuos transeuntes lanzaron piedras contra dicho tren, hiriendo en la cabeza al representante señor Juan Fuentes.
Por este hecho fueron detenidos como presuntos autores, y puestos a disposición del Juzgado correspondiente, Zacarías Gutiérrez y Florentino Vázquez.
UN AHOGADO
El cabo Sorí, desde Candelaria, participa que a las cuatro p. m. de dicho día, en el "río Bayate," de aquella zona, se ahogó el blanco Abelardo Ranaño, al estarse bañando en compañía de otros amigos.



El nombre de SAPOLIN garantiza de por sí lo mejor en Especialidades Decorativas para uso doméstico. Necesario en todo hogar, siempre listo para uso inmediato. El SAPOLIN está hecho de tal manera que produce los efectos más bonitos sin necesidad de experiencia alguna hasta un niño puede aplicarlo.

SAPOLIN

El SAPOLIN está hecho en muy distintas variedades y atractivos colores incluyendo Oro y Aluminio. Cuando Ud. quiera la clase que da siempre perfectos resultados pregunte por SAPOLIN. De venta en donde vendan Pinturas. Cuidados de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases y etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo.
Fabricado Solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

JARABE SARRÁ s/l. Dupasquier
YODURO HIERRO INALTERABLE
EN TODAS LAS FARMACIAS
EXIJA DE SARRA
Droguerías SARRA
FARMACIAS

¿Necesita Ud. un tónico?

Todas las mujeres necesitan de un tónico cuando se sienten débiles, cansadas y nerviosas, no tienen apetito, están pálidas, y sufren de cualquiera de los achaques tan comunes a su sexo.
Si necesita Ud. de un tónico, recuerde que el mejor de todos los tónicos es el especialmente preparado para los males de las mujeres, ó sea el

Vino tónico de Cardui PARA LA MUJER

La Srta. Ulpiana Más, de Manatí, Puerto Rico, escribe: "Al parecer estaba sin sangre; tenía las piernas desaholladas. Siempre inapetente y sin gusto para nada. Diariamente tomaba medicinas de patente, pastillas, píldoras, etc.; pero con nada lograba ponerme buena. Al fin tomé el Cardui, y hoy ha desaparecido la inapetencia, la palidez que tenía, la palpitación del corazón; he añadido 10 libras más a mi peso, y me siento completamente bien."
¡Pruébelo!

BUENA OPORTUNIDAD

Compre sus muebles de nosotros para la oficina y casa particular y harán grandes economías.

Tenemos **902** un completo surtido de todas clases de muebles, alfombras, linoleo y hules.

Escriban pidiendonos nuestro gran catálogo español ilustrado

AMERICAN FURNITURE CO.
139 Front St., New York, U.S.A.

CONSEJO DE SECRETARIOS

Las horas de oficina. Estados. Supresión de un descuento. Adquisición de una obra. Indultos denegados. Se anulan las concesiones del "Puente Habana". Delegado a un Congreso.

En el Consejo de Secretarios celebrado ayer en Palacio, presidido por el general Menocal, se trató de los asuntos siguientes:

De acuerdo con una instancia dirigida al Honorable Presidente de la República, por la Asociación de Empleados del Estado, se accedió a que las horas de oficinas durante los meses de Julio y Agosto sean de siete a doce de la mañana, pero no a que rijan también esas horas en el mes de Septiembre. Dicha concesión se entiende sin perjuicio de las restricciones señaladas en la anterior sesión del Consejo, en cuanto a las Aduanas, Zonas Fiscales, Comunicaciones, Tesorería General de la República, etc., y de las guardias de empleados que los diferentes departamentos tengan necesidad de establecer.

Se acordó que en la próxima sesión del Consejo se dé cuenta con los estados que debe formar cada Secretaría, del Despacho de su cuenta general al finalizar el actual ejercicio económico, para conocer los desembolsos o sobrantes que resulten en cada una de ellas.

El señor Secretario de Hacienda anunció la presentación a la firma del señor Presidente, de un decreto sobre supresión del descuento de un veinte por ciento en las consignaciones de material de las distintas Secretarías, y de otro declarando en vigor para el próximo ejercicio, los Presupuestos actuales, si el Senado no aprobare el proyecto de nuevos Presupuestos que tiene en estudio.

Se acordó acceder a la solicitud del Representante de la empresa de publicaciones inglesa "Lloyd", para que se adquirieran por los diferentes departamentos, con cargo a sus consignaciones respectivas, ejemplares de la obra monumental dedicada a Cuba por dicha empresa, y en la cual han colaborado caracterizadas personalidades de esta isla, y análoga a las que

sobre el Brasil, la República Argentina, Uruguay y otros países de América, tiene ya publicadas dicha empresa. El señor Presidente manifestó también su propósito de dispensarle su personal protección en vista de la importancia que tiene para la República el dar a conocer en tan brillante forma sus recursos y adelantos.

Asimismo, se acordó denegar a la mencionada empresa la condonación del pago de los derechos por la introducción de sus libros, por ser esta materia de la exclusiva incumbencia del Poder Legislativo.

Se denegaron los siguientes indultos, informados desfavorablemente por los tribunales sentenciadores: Francisco Fernández González, Dolores Osorio, David Rodríguez Soto, Angel Guerra, Arsenio Blanco, Justo del Valle Coffigny, Ramón Margolles Roa, Manuel Rodríguez Caraballo, Justo García Pérez, Santiago Martínez Inyesta, Rafael Mendoza Navarro, Otilio Fernández, José Aguedo Santiesteban, Alberto Cahallero, Enrique Rodríguez, Avelino Montegudo Almeida, Alejandro Torreblanca Savá, Eusebio Rojas Castillo, Antonio Díaz Arango, Francisco Isla García, Manuel López Martínez e Isabel Pedrosa.

El señor Secretario de Obras Públicas dió cuenta con dos proyectos de Decreto que traiga para la firma del señor Presidente anulando las concesiones de los "carros Pérez", para la recogida de basuras, y la construcción del "Puente Habana".

Se acordó nombrar Delegado al Congreso Internacional para la protección de menores, que habrá de efectuarse en Bruselas el día 23 del corriente, al doctor Francisco de Zayas, Ministro de Cuba en Bélgica.

Varios señores Secretarios dieron cuenta con diversos expedientes.

El Consejo terminó a la una de la tarde.

Por la Cámara de Comercio Española

Ayer tarde se reunió en el Consulado español la Comisión organizadora de la nueva Cámara de Comercio. Asistieron los señores José Valdés, José Gómez, Emeterio Zorrilla, Vivanco, Gaubea, Novo y Santamaría. Las demás personalidades de la comisión que no pudieron asistir fueron al Consulado a manifestar su adhesión a todo lo que en la junta se resolviese, o la enviaron por carta.

El cónsul, señor Ferrer, presidió la reunión.

El secretario, señor Egaña, leyó el acta de la junta anterior, que, fué aprobada.

El señor cónsul propone que se nombre un comité, que constará de dos miembros: uno que se encargará de los trabajos de propaganda y otra de la redacción de los estatutos. La primera enviará a los comerciantes una circular en que se exponga la necesidad de crear la Cámara, y a la que vaya adjunto un boletín para que puedan hacerse las inscripciones, y la segunda pedirá y estudiará los Reglamentos de otras Cámaras análogas españolas.

Se nombra para la comisión de propaganda a los señores Marimón, Otaduy, Santamaría, Casteleiro y Gaubea.

Y para la comisión de reglamentos a los señores Emeterio Zorrilla, Gómez y Valdés.

De la primera, hará de secretario el señor Egaña.

De la segunda, el señor Vivanco.

Se acuerda que el título oficial de este organismo sea el de "Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación".

Y se acuerda señalar como cuota mínima y personal un peso plata española.

La comisión de reglamento se reunirá el lunes próximo.

EL AGUA

Los vecinos de la barriada de Oquendo, San Rafael, Hospital y Concordia se quejan de la frecuencia con que se les interrumpe el servicio de agua, unas veces sin avisarles y otras sin darles tiempo apenas para recoger agua; causándoles con ello graves perjuicios, pues por allí hay muchos establecimientos de bodega, café y panaderías.

Rogamos al jefe de este servicio que ordene a sus empleados procuren no seguir perjudicando a aquel vecindario, y que vean de avisar a domicilio con tres o cuatro horas de anticipación, cuando sea necesario suspender el suministro de agua.

Persiguiendo la brujería

Una circular del Secretario de Gobernación

El Secretario de Gobernación, señor Hevia, teniendo en cuenta el clamor de la prensa sobre la marcha progresiva que la brujería ha alcanzado en distintas localidades de la República y las confidencias que respecto a ese cáncer social viene recibiendo de la policía secreta, tiene el propósito de emprender una activa campaña que ponga fin a ese estado de cosas.

Con tal objeto, de un momento a otro dirigirá una circular a los Alcaldes de la República, pidiéndoles informes sobre la brujería en sus respectivos términos y dando las instrucciones respecto de la conducta que han de seguir en este asunto.

TRIBUNALES

Hoy comienzan las vacaciones. Recursos de casación. La Presidencia de la Audiencia. Retrato del general Menocal. Permuta de notarios. Girando en falso contra el Banco del Canadá. Sentencias. Fallos civiles. El fraude al Consejo Provincial. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

EL PERIODO DE VACACIONES

Desde el día de hoy, y en cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial, comienza tanto en el Supremo Tribunal como en la Audiencia el período de las vacaciones de verano, que comprende los meses de Julio y Agosto.

Funcionará en cada uno de estos Tribunales una sola Sala que se denominará "de vacaciones", que será integrada, respectivamente, por un corto número de Magistrados, los que conocerán, con preferencia y en muy reducido número de las causas en que haya presos, y también en corto número de los asuntos civiles.

Se han señalado, como horas laborales, las mismas que rigen actualmente.

INSUSTANCIABLES

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a sustanciar los recursos de casación por infracción de Ley interpuestos por Rafael Cobo y Valle, José Fortiño Bugallo, Ramón Cordero Sol y Agustín García Leiva, contra las sentencias dictadas por la Audiencia de Santa Clara en las causas que se les seguían por robo, homicidio y perjurio electoral y por las que fueron condenados oportunamente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA DE VACACIONES

ASUNTOS CRIMINALES

Infracción de Ley. — Clemente Federico de la Paz y Vélez, por hurto. Procedente de la Audiencia de la Habana. Ponente: señor Gutiérrez. Fiscal: señor Bidegaray. Letrado: señor Pedro Herrera Sotolongo.

EN LA AUDIENCIA

SIN CELEBRACION DE VISTAS

Ayer no se celebró ningún acto público ni en las tres Salas de lo Criminal ni en la de lo Civil y Contencioso de esta Audiencia.

LA PRESIDENCIA

Desde hoy asume la Presidencia de esta Audiencia, mientras dure el período de vacaciones, el doctor José María Aguirre, Presidente titular de la Sala Tercera de lo Criminal.

UN RETRATO DEL GENERAL MENOCA

Ayer fué colocado en el sitio de honor del salón de actos de la Presidencia de esta Audiencia, un retrato al óleo del general Menocal, Presidente de la República.

El retrato del general J. M. Gómez, que ocupaba dicho sitio, ha pasado a figurar en la galería de los ex Presidentes existente en el mismo salón de actos.

La adquisición del nuevo retrato, que dicho sea de paso, es una verdadera obra pictórica, se debe a las ini-

EN UN JUICIO DE MENOR CUANTIA

PERMUTA DE NOTARIOS

La Sala de Gobierno ha acordado de conformidad con lo solicitado por los Notarios Públicos Manuel Díaz Quibus y José Pessino, acceder a la permuta que ambos interesaron. El primero pasará a desempeñar la Notaría que el segundo tiene en el pueblo de San Nicolás, pasando éste a ocupar la del primero.

GIRANDO EN FALSO CONTRA EL BANCO DEL CANADA

El señor Fiscal ha formulado conclusiones en la causa seguida contra Ramón Moreno Rodríguez, por estafa, interesando se le imponga 4 meses y un día de arresto mayor.

Este procesado extendió un cheque por valor de \$67.97 a nombre de Joaquín Socarrás, para que lo hiciera efectivo en la Sucursal del "The Royal Bank of Canada", de Camagüey, a sabiendas de que no tenía fondos.

TAMBIÉN HA FORMULADO CONCLUSIONES EL FISCAL INTERESANDO PARA CELEDONIO FALCÓN DIAZ, POR HURTO, LA PENA DE 6 MESES Y UN DÍA DE PRESIDIO CORRECCIONAL.

Este "caco" fué el autor del robo de efectivo perpetrado en la casa que en el Calabazar habita Jorge Arce.

OTRAS SENTENCIAS

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

- Absolviendo a Carlos Manuel Abreu en causa por disparo y lesiones.
- Condenando a Juan José Oliva González, por homicidio (teniendo en cuenta la atenuante de ser menor de 18 años) a 10 años y un día de prisión mayor.
- Condenando a Pedro Alderete, por homicidio, a 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.
- Condenando a Antonio Fernández Carbonell, por hurto, (siendo reincidente), a 5 años, 5 meses y 11 días de prisión.
- Condenando a Octavio Morasen, por lesiones, a un año y un día de prisión correccional.
- Absolviendo a Enrique Medina y a Aurelio Andino, acusados de un delito contra el ejercicio de los derechos individuales.
- Condenando a José Martínez Pino, por rapto, a un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.
- Condenando a Bernardino Chamar y Suárez, por rapto, a la misma pena.
- Condenando a Wenceslao Pérez y Pérez, Manuela Fernández y Alberto Lombardo, por tentativa de robo, a 2 meses de prisión los dos primeros y a 500 pesetas de multa el tercero.

EL FRAUDE AL CONSEJO PROVINCIAL

La Sala Primera de lo Criminal también ha fallado ayer en la ruidosa causa seguida por el fraude al Consejo Provincial de la Habana contra Serafín García Galbrahit, a quien se acusó como autor de varios delitos.

Por esta sentencia se le condena, como autor de los delitos de hurto y falsificación, a dos años de presidio correccional.

CONTRA UNA SOCIEDAD ANONIMA

En los autos del juicio declarativo de menor cuantía que en cobro de pesos promovió en el Juzgado de Primera Instancia del Sur don José María Navarro contra don Francisco Suárez y Gutiérrez, la Sala de lo Civil ha fallado revocando la sentencia apelada y declarando sin lugar la demanda, absolviendo de ella al señor Suárez y Gutiérrez, sin hacerse especial condenación de costas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

SALA DE VACACIONES

ASUNTOS CRIMINALES

Causa contra Francisco Lastortras, por expedición de billetes falsos. Defensor: señor Gutiérrez.

—Contra Ramón Álvarez, por robo. Defensor: señor Herrera Sotolongo.

—Contra Serapio Clemente, por lesiones. Defensor: señor Ortiz.

—Contra Félix González, por atentado. Defensor: señor Vieites.

ASUNTOS EN LO CIVIL Y CONTENCIOSO

No hay.

NOTIFICACIONES

Tienen notificaciones hoy las personas siguientes:

Letrados:

Francisco Peniket, Santiago H. G. de Celis, José I. de la Torre, Juan Sousa, Manuel Enrique Gómez, Juan J. Maza y Artola, Carlos Párraga, Félix Muñoz, Joaquín López Zayas, Federico Castañeda, Gastón Alonso, Rafael Meneses, Rodolfo C. Criado, Carlos Eleid, Lorenzo Erbiti, Fidel Vidal, Gabriel M. Rivero, Hilario C. Brito, Angel Radillo, Lorenzo M. del Portillo.

Procuradores:

Reguera, Llamas, O'Reilly, Granados, Domingo Ruiz, Toscano, Sterling, Llanusa, Corrons, Matamoros, Aparicio, Barreal, Tejera, Luis Hernández, I. V. Chinel.

Mandatarios y Partes:

Francisco D. Angulo, Francisco Díaz, Tomás Radillo, Eleuterio M. España, José Suárez González, José Illa, Oscar Zayas, Pedro Uria, Joaquín G. Sáenz, Félix M. de Bilién, Alfonso Martínez, Francisco López Rincón, Rafael Maruri, Juan I. Piedra, Ramón Illa, Cándido Matas, Antonio Roca, Paula Mata.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomienda el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

Combinación fiscal

Ayer, conforme anunciamos, firmó el señor Presidente de la República los nombramientos de los funcionarios del Ministerio Fiscal.

Han sido declarados extinguidos los servicios de los señores Alfredo Betancourt Manduley, Teniente Fiscal de la Audiencia de Camagüey; José Rosado, Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, y Eduardo Chable, Teniente Fiscal de la Audiencia de Santa Clara.

Han sido nombrados: Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana, el señor Oscar García Montes; Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana, el señor Héctor de Saavedra; Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana, el señor Wenceslao Gálvez; Teniente Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río, el señor Adolfo Núñez; Fiscal de la Audiencia de Matanzas, el señor Manuel A. Castellanos; Teniente Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, el señor Enrique Corzo; Abogado Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, el señor Mario Luque; Fiscal de la Audiencia de Camagüey, el señor Francisco de Rojas; Fiscal de la Audiencia de Oriente, el señor Juan Pérez Cisneros, y Teniente Fiscal de la Audiencia de Oriente, el señor Jesús R. Valdés Martí.

Han sido confirmados en sus cargos los señores: Cristóbal Bidegaray, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo; José Figueredo Milanés, Teniente Fiscal del Tribunal Supremo; Ibrahim Cossío, Fiscal de la Audiencia de la Habana; Pedro Pablo Rabell, Teniente Fiscal de la Audiencia de la Habana; Arturo Benítez Lamar, Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana; Martín Aróstegui, Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río; Ramón Verdura, Abogado Fiscal de la Audiencia de Matanzas; Gabriel Vandama, Fiscal de la Audiencia de Santa Clara, y Angel Mestre, Abogado Fiscal de la Audiencia de Oriente.

DE INTERES GENERAL

Debe tenerse cuidado con la clase de medicamentos que se usan para combatir los disturbios en el sistema, y llamamos seriamente la atención del público, al hecho de que en lo que respecta a padecimientos del hígado, riñones y vejiga, no deben hacerse experimentos con píldoras ni extractos que en la práctica no producen el resultado esperado, y que la mayoría de las veces empeoran el paciente. Debe hacerse uso de un medicamento recomendado por la profesión médica y por personas curadas con su uso.—Nos referimos a la

Anticalculina Ebrey

que es el único remedio conocido que efectivamente cura los padecimientos en el hígado, riñones y vejiga. La ANTICALCULINA EBREY elimina el ácido úrico que es la causa principal del reumatismo, curando los dolores de espaldas, caderas, músculos, rodillas, hinchazones de pies, manos y otras partes del cuerpo, en corto tiempo.

Debido a las curas maravillosas efectuadas por la ANTICALCULINA EBREY, en padecimientos del hígado, riñones y vejiga, y en el estado avanzado de piedras o cálculos en esos órganos, poniendo fin a los terribles dolores que acompañan a los cólicos nefríticos y hepáticos, han aparecido ciertos remedios que venden personas poco escrupulosas con nombre idéntico a la ANTICALCULINA EBREY, y llamamos particularmente la atención de las personas enfermas que deseen curarse, que la ANTICALCULINA EBREY legítima lleva la firma de



en letras rojas, en las envolturas de los frascos, y además el nombre de EBREY CHEMICAL WORKS Pharmaceutical Specialties, NEW YORK, U. S. A. en letras negras. GRATIS.—Un libro sobre las enfermedades del hígado, riñones y vejiga será enviado gratis, si lo solicita a EBREY CHEMICAL WORKS, 82 WEST BROADWAY, NEW YORK, U. S. A. Si está Vd. interesado en joyería y desea catálogo escrito pidiendo uno a LE ROY JEWELRY MFG. CO., P. O. Box 216, NEW YORK. Le será enviado gratuitamente.

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor

VINO DE BAYARD

ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES

Esta vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el más activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUMCIÓN, la TISIS y en la alimentación de los NINOS débiles y de los convalescientes.

Paris, COLLIN y C^o, 48, r. de Valenciennes y en todas las farmacias.

PARA ENGORDAR

SI COME NO ENGORDA SU ESTÓMAGO NO ASIMILA

VINO PEPTONA BARNET

UNA COPITA EQUIVALE A 20 GRAMOS CARNE PURA

NO FIERDA TIEMPO.—FÓMELO

PROGROERÍA SARRÁ Y FARMACIAS

¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientre y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarros, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispépticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveerse de Elixir de Paptopeptina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes, teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas, Habana, ciento doce.

Habana 19 de Junio de 1913.

C 2091 21 Ju.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNSTOCK

ESTABLECIDA 1827.

FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.

B. A. FAHNSTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

A CUANTOS LOS DOLORES IMPIDEN DORMIR

les aconsejamos hagan uso del Jarabe de Follet, pues el uso de este jarabe, a la dosis de una a dos cucharadas soperas, basta, en efecto, para calmar en unos cuantos minutos los dolores, aun aquellos más vivos e intolerables, y para procurar muchas horas de reposo, de bienestar y de sueño. El Jarabe de Follet es soberano para adormecer los dolores violentos de la gota, igualmente que los sufrimientos horribles de los cólicos hepáticos y de las enfermedades del hígado y de los riñones.

Gracias a ese remedio es como pueden calmarse casi instantáneamente los dolores de muelas aun aquellos más violentos y atroces, y lo mismo las neuralgias más dolorosas. Las personas mayores pueden tomar hasta 3 cucharadas soperas en las 24 horas, y esto sin el menor inconveniente; pero para los niños basta con cucharaditas de las de café. El saborcillo acre que el jarabe deja, desaparece inmediatamente con un sorbo de agua. De venta en todas las farmacias. Depósito general: 19, rue Jacob, París.

ABANICO "FLORINDA" GRAND CHICK

De lo más elegante y como su nombre lo indica, lleno de flores entre las cuales aparece una bella joven escogidolosa.

Paísaje de seda pintado a mano, varillaje muy suave y calado.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Deposito: S. Rafael 9, "LAS FILIPINAS" C 2168 alt.

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

1899

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 4

2809

EN BELASCOAIN 26
esquina de fraile, se alquila un departamento...

SOLICITUDES

SOLICITA COLOCACION UN OPERARIO
y cortador que no tiene inconveniente de...

A LAS FAMILIAS

facilito rápidamente, con buenas recomen-

UN RAYADOR

Bien para la ciudad o para el campo,
se ofrece uno que sabe de encuadernación.

NECESITAMOS MECANOGRAFA

que sea competente para oficina de comen-

Gran Agencia de Colocaciones

Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2345

JARDINERO DE PROFESION

En todos los ramos de horticultura, espe-

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital,
o que tengan medios de vida, pueden...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

SE SOLICITAN

Agentes para la venta de artículos mu-

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

FINCA EN VENTA

Se vende una buena finca en la cañada,

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

MECANICO Electricista

con 12 años de práctica y empleado actual-

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

de criada de manos; sabe cocinar, lavar y...

DESEAN COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR

EN GUANABAOA

Se vende una bodega en la calle de Ma-

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas, Prado, Industria,

¡GRAN NEGOCIO!

Reporto de las Cajas vendió una casa

POR NECESIDAD SE VENDE UNA ES-

SE VENDE UN MAGNIFICO BILLAR DE

Fábrica de Muebles

Hay Juegos de cuarto y de comedor o pla-

¡GANGA!

Se venden muebles para sala, cuarto y

VENDO VIDRIERA CALLE, MOSTRA-

GANGA. SE VENDE UNA CONTADORA

UN JUEGO DE COMEDOR, ASI COMO

GAMISAS BUENAS

A precios razonables en "El Pasaje," Zu-

PIANOS NUEVOS DE BERLIN

ARMONIOS FRANCESES

SE VENDE, POR ADEPTARSE, UN JUE-

PIANO

PIANOS

THOMAS FILS. Muchos son los profesores

SE VENDE UN PIANO BOISSELOT SE

DE ANIMALES

BURRA DE LECHE CON SU CRIA, SE

Caballos Sementales

SE VENDE UN PIANO BOISSELOT SE

SE VENDE UN PIANO BOISSELOT SE

CASITA DE MADERA

EN BELASCOAIN VENDE UNA CASA

AUTOMOVIL ITALIANO

Autos Bianchi, tiene lujo, confort, abien-

SE VENDE UN FABTON PRINCEPE AL-

UN BONITO AUTOMOVIL DE SEIS ASIE-

SE VENDE UN OCHECITO CON SU CA-

MAQUINARIA

SE VENDE UNA MAQUINA DE VAPOR

¡IMPORTANTE!

A LOS SEÑORES HACENDADOS

Se vende un horno con dos magníficos

MOLINO DE VIENTO

El motor mejor y más barato para es-

BOMBAS DE VAPOR

Las más sencillas, las más eficientes y las

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y

MOTORES DE ALCOHOL

Al contado y a plazos, os vende caran-

BOMBAS ELECTRICAS

Garantizadas A precios sin competencia

Bomba y Motor de 600 galones por hora,

Motores electricos

ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la

SE VENDEN

MOTOR de corriente directa de 15 caballos

IMPONDRAN EN LA ADMINISTRACION

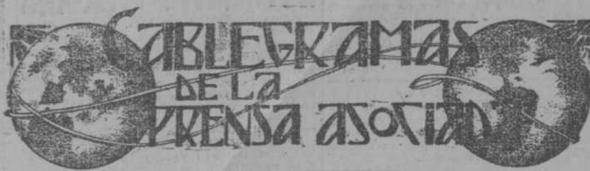
DE ESTE PERIODICO,

MISCELANEA

DEPOSITO REDONDO DE HIERRO GAL-

CAJA DE CAUDALES. SE VENDE UNA

DE OCASION



EL CONFLICTO SERVIO-BULGARO

Los búlgaros atacan fuertemente a los serbios en Macedonia. Detalles del combate.

Gran excitación en Belgrado.

Belgrado, 30.

Ha motivado una gran excitación aquí, la noticia transmitida desde el cuartel general del ejército serbio, en Macedonia, de que los búlgaros han iniciado esta mañana un ataque general en toda la extensión de la línea de demarcación del territorio ocupado por los serbios.

La noticia fué llevada a la Cámara por un mensajero de la Secretaría de Estado, en los precisos instantes en que el jefe del gobierno dirigía la palabra al Parlamento.

El Primer Ministro sumamente excitado y nervioso abandonó la Cámara, dirigiéndose en el acto a su despacho privado para tratar en consejo de ministros la línea de conducta que ha de observar Serbia.

Mientras tanto en el Parlamento se desarrolló una escena tan agitada, que la sesión se suspendió bruscamente.

Los miembros de la oposición han

declarado sin reservas de ninguna especie, que el territorio de Macedonia, que está ahora en poder de las tropas serbias, debe ser anexado inmediatamente.

Ante la agitación actual, ignórase la suerte que correrá el presente ministerio.

Noticias posteriores dan detalles del combate, que fué uno de los más feroces y determinados que hasta ahora se han librado.

Los búlgaros iniciaron el ataque frente a Islip, a las dos de esta madrugada, desplegando luego y haciendo funcionar su artillería en la dirección de Retnana, Eletovo, Neocasi y Valandovo, siendo, al parecer, la intención de los búlgaros apoderarse del ferrocarril.

También atacaron los búlgaros a los griegos a lo largo de toda la línea de fuego, participando grandes masas de tropas en uno de los combates más sanguinarios de que hay noticias.



BASE-BALL

INFORMATION CABLEGRAFICA



Los Gigantes a la cabeza de la Liga Nacional. Maravillosa labor del pitcher Lavender. Sostiene en tres hits aislados a los bateadores del Pittsburg. Debut de un estudiante de la Universidad de Brown. Los Rojos del Cincinnati pierden con veintiun hombres en la línea de fuego. Marsans dió un indiscutible. Plank invencible. Explosión de Joe Wood. Walter Johnson usado como "tapón." Otras noticias interesantes de las Grandes Ligas.

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Filadelfia 10-N. York 11
Brooklyn 1-Boston 9
Chicago 12-Pittsburg 3
Cinci 9-St Luis 7

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
New York	40	23	635
Philadelfia	38	22	633
Brooklyn	34	27	557
Chicago	34	32	515
Pittsburg	30	35	461
Saint Louis	28	38	424
Boston	26	37	412
Cincinnati	25	41	379

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

N. York 0-Filadelfia 6
Boston 1-Washington 3
Detroit 4-Chicago 6
San Luis 2-Cleveland 3

SITUACION DE LOS CLUBS

	G.	P.	Ave.
Philadelphia	48	17	738
Cleveland	42	28	600
Chicago	39	32	549
Washington	37	32	536
Boston	34	30	531
Detroit	28	44	389
Saint Louis	28	46	378
New York	19	46	292

DETALLES DE LOS JUEGOS

La efectividad de Pardue

Brooklyn, 30. Perdue estuvo hoy sumamente efectivo haciéndole el Brooklyn sólo una carrera que fué resultado de una transferencia y dos hits.

El Boston bateó fuera del box en el cuarto inning a Rucker, haciendo cinco carreras y llevaba camino de hacer otro tanto con Wagner cuando este lanzador fué sustituido por Callahan, que bateó por él.

Allen también fué zurrado de lo lindo en el octavo inning, en el cual los visitantes anotaron tres carreras con dos dobles, dos sencillos, un libre circulación y un wild pitch. En el manejo del freno se distinguió Devlin, que disparó una peluca de tres esquinas, otra de doble acción y dos sencillos. Score por innings: C. H. E.

Boston . . . 100 500 030—9 16 1
Brooklyn . . . 001 000 000—1 7 0
Baterías: Perdue y Rariden. Rucker, Wagner y Miller y Fisher.

Lo que vale un buen pitcher

Chicago, 30. Con dos carreras salió hoy el Pittsburg de su contienda con los Cubs.

La victoria se la debe el team local a su gran lanzador Lavender que estuvo casi invencible dejando al Pittsburg en tres hits.

El team del Chicago bateó tan duramente a Camnitz, que éste se vió obligado a ceder su puesto a Cooper, que también probó ser una papa suave para los bateadores locales.

Envista del mal acierto de sus pitchers, el manager Clark quiso darle la alternativa a un lanzador recluta procedente de la Universidad de Brown: Eayers, que así se llama el colegial, se portó bastante bien demostrando tener tacto, agilidad, soltura y picardía para el desempeño de sus obligaciones. Tuvo el honor de anotarse el último hit que dió su club esta tarde. Score por innings: C. H. E.

Pittsburg . . . 200 000 000—2 5 2
Chicago . . . 103 610 10x—12 18 2

Aumento del ejército alemán

Berlin, 30. El gobierno ha logrado que en el Reichstag se aprobase el proyecto de Ley relativo al aumento del Ejército, en cuyo plan se incluye la creación de seis nuevos regimientos de caballería. Actualmente el ejército permanente de Alemania asciende a ochocientos setenta mil hombres.

La tea sufragista

Londres, 30. Dos nuevos incendios producidos por la tea sufragista hay que agregar a la ya desgraciadamente larga lista de propiedades destruidas por las partidarias del voto femenino. El primero ha sido la destrucción por las llamas de la estación ferroviaria de Leuchars, Escocia, y el segundo la quema del viejo castillo de Ballintraig, situado en Balfour, Sterlingshire, cuya propiedad ha sufrido daños valuados en más de medio millón de pesos.

Baterías: Camnitz, Cooper, Eays y Coleman. Lavender y Archer.

Los Cardenales agresivos

Cincinnati, 30. Veintiún rojos jugaron hoy contra el San Luis para perder el desafío.

Los Cardenales vinieron muy agresivos lanzando a Packard del box después de haberle hecho las carreras suficientes para asegurar el triunfo.

Johnson, que sustituyó a Packard, pitchó regularmente, pero fué enviado al banco para que Devore corriera por él en el séptimo inning.

Harter, el último lanzador rojo que ocupó el box, lo hizo mejor que sus anteriores y sólo le dieron dos hits en los innings que pitchó sin que le anotaran carrera.

El que estuvo hecho un coloso fué Sallee, que aguantó como un valiente todo el juego sin decaer un momento en sus lanzadas.

Los cubanos Marsans y Almeida jugaron esta tarde. El primero todo el desafío y el segundo un par de entradas.

Marsans dió un hit, realizó un out precioso y llevó a cabo una espléndida asistencia.

Almeida hoy no tuvo lance alguno. Score por innings: C. H. E.

San Luis . . . 230 000 200—7 10 0
Cincinnati . . . 010 000 300—4 8 2

Mc Graw a la cabeza

Filadelfia, 30. Y sucedió lo que se esperaba. Los Gigantes de Mc Graw con su acometividad, su constancia y su excelente dirección han logrado sustituir al Filadelfia en el primer puesto del standing que los Kuakeros han sostenido con tanta valentía desde que empezó el actual campeonato.

Trabajo costó al New York pasar a los Phillies, pues en el desafío de hoy fué necesario jugar diez innings para decidir el puesto de honor.

Los Gigantes hicieron la decisiva en el décimo de esta manera: Snodgrass venció a la bola en primera en un rolling al cuadro, alcanzó la segunda al ser out Burns y anotó en hit que dió Herzog. El encuentro de hoy estuvo salpi-

Servios, Búlgaros y Griegos

Berlin, 30. Despachos recibidos en esta ciudad anuncian que serbios, búlgaros y griegos están librando un enarrazado combate en Macedonia. Servios y búlgaros por un lado han roto las hostilidades cerca de Istip y griegos y búlgaros se batieron en las cercanías de Drama.

Agtégase en los citados despachos que también ha habido un encuentro entre los ejércitos de Bulgaria y Grecia hacia el Este de Salónica. Manifestan que los griegos trataron de cortar la línea de comunicación de los búlgaros a lo largo del ferrocarril entre Serres y Drama, pero fueron rechazados después de haber quemado una aldea.

Actividad de los búlgaros

Sofia, 30. Dicese que los búlgaros han ocupado a Guecheli, importante punto estratégico en que convergen las fronteras servia y griega.

La explosión de Wood

Boston, 30. Los Senadores deben su victoria a la explosión del pitcher Wood, la estrella más saliente con que cuentan los Puritanos en su constelación, y fué lástima que sucediera, porque el match Boston-Washington ha sido uno de los más interesantes que han presenciado los aficionados de esta ciudad desde la serie mundial.

Equilibradas las fuerzas contendientes, la lucha se llevó pareja hasta el octavo inning en que Wood, después de dar una transferencia, corrió wild a primera para coger al corredor fuera de base. Tras de esto, Ball comió un error y tras del error vinieron dos hits dados por Gandil y Morgan que dieron por resultado dos carreras y la pérdida del juego.

Joa Wood pitchó hoy admirablemente, ponchando a los mejores bateadores del Washington.

El mago Johnson fué utilizado como "tapón" en el séptimo inning para relevar a Groom que perdió el control en esa entrada.

El Boston fué el primer club que anotó haciendo su carrera en el segundo inning empatando el Washington en el octavo. Score por innings: C. H. E.

Wgton . . . 000 000 010 02—3 9 1
Boston . . . 010 000 000 00—1 6 2

Baterías: Groom y Henry. Wood y Cady.

Los Yankees fildean mal

New York, 30. Atléticos y Yankees, los primeros y los últimos en el escalafón midieron hoy sus fuerzas con un resultado de seis por naranjas de china, a favor del Atlético.

Proceso de una agitadora obrera

Paterson, N. J., 30. Elisabeth Gurley Flynn, famosa agitadora obrera y cabecilla de la asociación "Trabajadoras Industriales del Mundo," ha sido procesada hoy, bajo la acusación de haber incitado a un motin durante la huelga de los trabajadores de los telares de seda.

El Jurado que ha de juzgarla se compondrá de extranjeros, por decreto especial del tribunal.

Cuatro sufragistas del sexo feo

Londres, 30. Cuatro hombres, detenidos por haber participado en los recientes ataques a las residencias oficiales, en la calle de Downing, del jefe del Gobierno y el Ministro de Hacienda, han sido multados en diez pesos cada uno, con la alternativa de cuarenta y ocho días de prisión para los cuatro. Se espera que acepten esta última diayuntiva, y falta ver si, como sus compañeras del sexo débil, apelarán al heroico recurso de la "huelga del hambre."

FUEGO EN STAMBUL

Constantinopla, 30. Una parte bastante extensa del barrio de Stambul fué destruida hoy por un incendio. Gracias a la prontitud con que se acudió a combatir el fuego, pudo lograrse que las llamas no llegaran a la Puerta.

ORDENES DEL GOBIERNO GRIEGO

Atenas, 30. El Gobierno griego ha ordenado a los búlgaros de Salónica que entreguen inmediatamente las armas en su poder, como consecuencia del ataque de hoy.

CALORES QUE MATAN

Treinta y dos personas sucumbieron hoy al calor en Chicago. Los hospitales llenos de postrados por la asfijante temperatura.

Chicago, 30.

Chicago y otras secciones del "Middle West" sufren hace tres días un calor espantoso. Tan ardiente ha sido esta ola calorifera, que setenta y dos personas han muerto asfixiadas y más de doscientas se hallan postradas en sus casas y hospitales, sufriendo de insolación y fiebre, causadas por la alta subida del termómetro.

En el día de hoy han sucumbido treinta y dos personas a la rigurosa temperatura reinante.

A última hora llegan noticias de que en otras partes del Oeste han ocurrido numerosas defunciones y casos de postración por la misma causa.

La mortandad entre los niños a causa del calor, ha batido este año los records anteriores.

Aislamiento de Guaymas

Nogales, Arizona, 30.

De costosa de la vida en Guaymas debido a la guerra que asola el Estado de Sonora e impide la llegada de viveres a dicha ciudad, hace que sus 10,000 habitantes estén amenazados con morir de hambre.

Están cortadas las comunicaciones al Norte y al Sur de dicha plaza, cuyo puerto se halla casi desierto de embarcaciones, por lo que resulta que los medios de comunicación por mar sean también escasos y difíciles.

Puede decirse que Guaymas está hoy aislada del resto del mundo.

La escuadra griega

Atenas, 30.

La escuadra griega ha recibido instrucciones de hacerse a la mar inmediatamente con rumbo a Izagesi, cerca del Golfo de Salónica.

El rey Constantino ha salido también en dirección a Salónica.

En el Vaticano

Roma, 30.

Su Santidad Pio X ha recibido al Padre Charles Warren, emisario del Obispo electo de Matanzas.

Un bello rasgo de Rosillo

Batirá su propio record con pasajeros sobre la ciudad. En beneficio de un colegio. Regala, además, 200 pesos.

Con gusto publicamos la siguiente carta del famoso aviador cubano Domingo Rosillo, en la que prueba la nobleza de su corazón y su amor a Cuba:

Ciego de Avila, Junio 27 de 1913. Señoras Regla R. Avalos y Esperanza Martínez.—Cayo Hueso.

Muy respetables señoras: Habiendo leído una carta que ustedes me dirigen en el periódico "El Día," correspondiente al 23 del actual, solicitando mi cooperación, por medio de un beneficio, para reunir fondos con que levantar un edificio propio donde educar a vuestros hijos, puedo decir a ustedes que me siento verdaderamente orgulloso en mi carácter de socio honorario de la simpática sociedad que lleva el nombre de "Cuba," con doble motivo, y agradecido hacia ustedes, tanto por haber tenido la bondad de acordarse de mí en esta ocasión, como por la oportunidad que me brindan de demostrar a ustedes y a ese pueblo, de quien vivo tan agradecido, la mucha simpatía que por él siento.

Ahora bien: yo nunca he sido partidario de organizar beneficios ni de dárlos, porque entiendo que ese es un medio como otro cualquiera de acudir compromisos, porque en la mayoría de los casos queda el beneficiado no remediado, en su necesidad.

No sé si ustedes recordarán cuando, obrando opuesto a mi modo de pensar, por obedecer a una empresa, le di un beneficio a los hijos del periodista señor Barbarrosa, Q. E. P. D. Sólo percibieron sus huérfanos veintitrés pesos.

Así es que yo, tanto por ser cubano como por ser hombre agradecido, me considero obligado ante ese pueblo sin igual, y no queriendo que su tan patriótica como filantrópica idea fracasase, desde este momento pongo a disposición de ustedes doscientos pesos moneda oficial, y además, si ustedes creen que un beneficio pudiese darles resultados, pueden nombrar una comisión que venga a la Habana, o en su defecto se forme la misma obedeciendo órdenes de ustedes, para que se entiendan en todo lo concerniente al vuelo y colocar localidades entre los muchos antiguos emigrantes de aquel histórico Cayo que viven hoy en la Habana, los que tengo la seguridad que verían con gusto esa idea; y yo por mi parte las autorizo para que anuncien en los programas que ese día, y para dar mayor importancia a la fiesta, me comprometo a batir mi propio "record" con pasajeros sobre la ciudad, o sea elevarme a mayor altura que la que alcancé el día 11 de Marzo; lo que llevaré a efecto con todas las formalidades del caso.

Con la sola condición de que todo esto tiene que ser antes del día 13 del entrante mes, por ser ésta la fecha en que tiene que salir mi mecánico para su país.

Así es que para que todo salga bien en el tiempo de que se puede disponer, ustedes deben; tan pronto reciban ésta, dar principio a los preparativos, pues yo estaré el día 6 del entrante en la Habana.

De ustedes atentamente y S. S. Q. D. S. P. DOMINGO ROSILLO.